

ACTA N° 12/17

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE
FUENCARRAL-EL PARDO DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2017**

ASISTENTES:

Concejal Presidente:

D. Guillermo Zapata Romero

Vocales:

Grupo Ahora Madrid:

D.^a Nuria Camacho Esco
D. Enrique Gancedo Nieto
D. Miguel Ángel Ordinas Montojo
D.^a Gema María Queipo López
D.^a Carol Ruiz White
D. José Luis Serrano Gallego
D.^a María Luisa Tomás Fernández

Grupo Partido Popular:

D. José Aguilar Pascual
D. Alberto Arias Valverde
D.^a Ángela del Carmen Balarezo Mesones
D.^a Beatriz Barroso Martín
D.^a Martha Inés Jaramillo Aguilar
D.^a Raquel Medina Huertas
D. Pedro Ángel Merino Calvo
D. José Luis Ruiz Castro
D.^a M^a. Lluch Ximénez de Embún Ramonell

Grupo Socialista:

D. Juan Antonio Fernández Moreno
D. Antonio Plata Marirrodiga
D.^a Victoria Velasco Sánchez
D.^a M^a. María Pilar Vilches Ruiz

Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

D. Víctor Manuel Fuertes de la Vega
D.^a Susana López Zaragoza
D. Miguel Ángel Sánchez Domínguez

Excusa su asistencia:

D. Fernando Ceballos Martínez
D.^a Rita Maestre Fernández

Asisten:

D. José Luis Fernández Martínez,
Coordinador del Distrito;
D.^a Paloma García Romero,
Concejala Grupo Municipal Partido Popular;
D.^a Sofía Miranda Esteban
Concejala Grupo Municipal Ciudadanos-Partido
de la Ciudadanía

Estuvieron asistidos por
Juan Carlos Burgos Estrada,
Secretario del Distrito

A las 18:04 horas se reúne en primera convocatoria sesión pública ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo, de conformidad con lo dispuesto en el artº. 8 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de 20 de diciembre de 2004.

El **Sr. Concejal Presidente** abre la sesión, e invita a guardar un minuto de silencio por las cuatro últimas mujeres asesinadas, víctimas de la violencia machista desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal, ocurridas en Burjulu (Almería), Arona (Santa Cruz de Tenerife), Elda (Alicante) y Alzira (Valencia).

1. Dar cuenta del decreto de la Alcaldesa de 27 de octubre de 2017, por el que se dispone nombramiento de portavoces en la Junta Municipal.

El **Secretario** da cuenta del decreto de 27 de octubre por el que se cesa a doña Gema Queipo como portavoz y a doña María Luisa Tomás como portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid y se nombra a doña María Luisa Tomás portavoz y a don Miguel Ángel Ordinas portavoz adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El **Sr. Concejal Presidente** agradece el trabajo, esfuerzo y dedicación de la Sra. Queipo como portavoz del Grupo.

§1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

2. Aprobación del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 18 de octubre de 2017.

Don Pedro Merino, vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular, puntualiza que en el acta consta que se remitiría información relacionada con el punto 10 y con la cuenta de contratos, que no se ha enviado. El **Sr. Concejal Presidente** le aclara que este no es el punto oportuno para tales observaciones.

Sometida a votación, el acta queda aprobada por unanimidad de los grupos presentes.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

3. Proposición número 2017/1088562 que presenta el Grupo Municipal Socialista. “Que desde esta junta municipal se solicite al área correspondiente el informe necesario para dotar a la zona colindante al Hospital Carlos III, de plazas suficientes con tarifa de ámbito diferenciado para establecimientos sanitarios.”

El **Secretario** da lectura a la enmienda de adición presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid y de la que se ha dado traslado a todos los grupos políticos del Distrito, aceptada por el Grupo proponente y según la cual se añadiría el siguiente texto:

“Que desde esta Junta Municipal se haga partícipe a la dirección del hospital de la presente solicitud”

Doña Victoria Velasco, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, pone en evidencia las dificultades de aparcamiento que se producen en las zonas aledañas a los centros hospitalarios, así como en los propios aparcamientos de estos hospitales. En el hospital Carlos III no existe una zona de aparcamiento diferenciado, aun siendo un hospital de referencia en un importante número de enfermedades, y que comparte parking con la escuela nacional de sanidad, y que también comparte una pequeña zona para aparcamiento de pacientes y acompañantes. A partir del número 14 de la calle Sinesio Delgado, y no delante del hospital, ya empieza a haber zona SER verde, que debería cambiarse a zona de aparcamiento diferenciado sanitario, lo que implicaría mayor tiempo de aparcamiento y ahorro en precio.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad.

- 4. Proposición número 2017/1088584 que presenta el Grupo Municipal Socialista.**
“Instar al Área competente del Ayuntamiento para que, mediante los procedimientos jurídicos pertinentes, se pueda proceder al ensanchado de la acera de la calle Miguel Aracil correspondiente a los impares, en el tramo comprendido entre las calles Isla de Zanzibar e Islas Bahamas, a fin de que la misma cumpla los estándares de accesibilidad.

Doña Pilar Vilches, portavoz del Grupo Municipal Socialista, recuerda que en varias ocasiones de este mandato se han traído aquí los problemas de accesibilidad de lo que fue la colonia Peñagrande, e incluso al pleno de Cibeles. Desde su Grupo han puesto en evidencia los errores en las políticas urbanísticas de los gobiernos del PP y como se había agudizado el problema al no haber contemplado un plan para el retranqueo de las parcelas a medida que se derribaban las antiguas casas de principios del siglo pasado, para la consiguiente ampliación de las aceras. Cuesta entender que la acera ahora referida corresponda a una urbanización de la pasada década, con una anchura inferior a 1,5 metros, y con farolas, que la convierten en impracticable. Si vecinos y vecinas sufren los resultados de las “lagunas” que dejó el estallido de la burbuja inmobiliaria, en algún caso al menos con proposiciones como estas se podrían corregir errores.

Don Miguel Ángel Sánchez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, observa que en la zona las calles que más tránsito soportan son aquellas que dan acceso al centro de especialidades médicas de la calle Isla de Cerdeña, en esta, la acera de la proposición está pendiente de que se complete el desarrollo del APE 08.11 con una parcela

privada destinada a la construcción de viviendas; y que a su juicio está en mucho mejor estado que la mayoría de las aceras de este barrio, con todo tipo de incidencias que hacen muy difícil el tránsito a los peatones. Opina que aquí lo que se está pidiendo es una expropiación de un terreno de propiedad privada, cuando es al promotor encargado de la ejecución del APE al que corresponde desarrollar el proyecto con todos sus parámetros, incluida la anchura de las aceras, tal y como fue aprobada. Por eso consideran que aprobar una proposición que incide sobre un documento urbanístico ya aprobado, sería redundante si coincide con sus directrices, o inútil en el caso de que no lo sea, por lo que se abstendrán.

Don Alberto Arias, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, explica que tiene que intervenir por la alusión de la portavoz socialista. Esta cuestión ya se tocó en una proposición presentada para todo el barrio de Peñagrande, en junio de 2016, que se aprobó y sigue sin ejecutarse, aunque el Concejal Presidente dijo que estaba en marcha. Por tanto, hubiese querido que el Grupo Socialista también echara en cara a sus socios de gobierno aquello que no ejecutan.

El **Sr. Concejal Presidente** espera que las intervenciones en estos puntos sin debate sean consecuentes con las posteriores posiciones de voto, que deberían ser diferentes al voto a favor.

La **Sra. Vilches** se dirige a Ciudadanos para decirles que si ya se han definido políticamente como liberales, que no se asusten tanto de la palabra expropiación, porque estas cuando son por interés general, lo mismo que el impuesto de sucesiones, tienen una honda raíz en la doctrina liberal. Al Grupo del Partido Popular les aclara que ha intentado ser muy suave, porque no ha dicho que hayan antepuesto los intereses particulares de los propietarios de las parcelas a los intereses generales, porque en realidad lo que opinan es que han dado prioridad a la especulación.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada con el voto favorable del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Ahora Madrid y con la abstención del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Grupo Municipal Partido Popular.

- 5. Proposición número 2017/1089449 que presentan conjuntamente el Grupo Municipal Ahora Madrid y el Grupo Municipal Socialista.**
“Que desde el Área de gobierno municipal competente se inste a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid a que solucione, a la mayor brevedad, los problemas que se están produciendo en el servicio de préstamo de libros y material audiovisual que presta la Comunidad de Madrid en Las Tablas a través del Bibliobús. Garantizando su continuidad semanal en el servicio que ofrece al barrio de Las Tablas.”

Don Juan Antonio Fernández, portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista, recuerda los principios de acceso a la cultura que recoge el artículo 44 de la Constitución Española. Todo lo que tiene que ver con el acceso a los servicios públicos y el acceso a la cultura

en Madrid tiene el sello del veto del Partido Popular, de Ciudadanos y de doña Cristina Cifuentes; como con este bibliobús invisible de Las Tablas, que existe pero que pocos ven en su ubicación, porque ese bus es el más deteriorado de toda la red, por sus faltas de asistencias, faltas de puntualidad, accidentes, y por eso ante las continuas quejas ahora presentan esta proposición para instar a la Comunidad de Madrid para que solucione los problemas, ya que si creen de verdad en la libertad y en el desarrollo de la sociedad en la persona tienen que proteger estos valores que sólo se pueden alcanzar con buena educación y con un acceso libre e ilimitado al pensamiento, a la cultura y a la educación.

Don Víctor Manuel Fuertes, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido Ciudadanos, tiene claro que con esta proposición se busca sólo publicidad, que sólo retrata a sus proponentes. Se vuelve a usar el tiempo del pleno para algo que corresponde a otra Administración, porque debió llevarse a la Comunidad de Madrid. Si lo que querían era solucionar el problema a través del Ayuntamiento, podrían haber mandado una carta directamente, que es lo que se hará si se aprueba la iniciativa. También podrían equipar a Las Tablas de la biblioteca municipal que prometieron en 2015 cuando el Sr. Zapata era concejal de cultura. Su Grupo votará a favor porque mientras el gobierno se decide a construir esa biblioteca pública, los vecinos están recibiendo un servicio deficiente e inoperante, con dos administraciones implicadas, pero como siempre con los vecinos pagando el problema.

Don Alberto Arias advierte como el portavoz adjunto “del drama” del Grupo Socialista se va por las ramas y cuenta su particular guion, sin mencionar ese bono cultural de Carmena que se va a comer el dinero de las bibliotecas y de un teatro que ayer desapareció. El argumentario socialista está lleno de mentiras y de datos que se quieren ocultar, y que ha olvidado el Sr. Fernández Moreno, pero que él le va a recordar, como que la educación y la sanidad son la envidia de muchas comunidades, y más quisiera Ciudadanos de las pocas comunidades gobernadas por ellos, que tuvieran sólo una cuarta parte de gestión de la que se tiene en la Comunidad de Madrid, que ha aumentado un 6 por ciento las becas para 2018, que ha bajado las tasas de las escuelas infantiles, que ha aumentado en 160 millones el presupuesto para 2018 en educación y cultura; tampoco se ha dicho que en 2018 la Comunidad de Madrid asume el programa de préstamo de libros gratuitos, a lo que se opusieron socialistas y Podemos en la Asamblea. Desde principios de octubre se volvió a averiar el bus, en estos momentos se está reparando, y previsiblemente volverá a prestar servicio la próxima semana. Destaca que la competencia para la planificación de bibliotecas es de los municipios, por lo que la Comunidad estaría asumiendo una competencia impropia, si bien esto podría afectar a la correcta planificación de la red de bibliotecas, para lo cual debe haber una voluntad de acuerdo, algo a lo que no acostumbra este Ayuntamiento. Una vez más se viene aquí a instar a una administración que no es competente, pero tampoco se ha hablado aquí de la ampliación del carnet único de bibliotecas que propone la Comunidad de Madrid, quizás porque como se debe a la gestión autonómica, no les interesa mencionarlo.

Señala que en lo que va de mandato, ni el cincuenta por ciento de las proposiciones han sido competencia de esta Junta Municipal, lo que demuestra un nulo interés por los vecinos de

este distrito. Votarán a favor, pero habiendo recordado estos datos que los socialistas olvidan aludir.

El **Sr. Concejal Presidente** considera que al portavoz de Ciudadanos le parece que la política es el ejercicio de una especie de voluntad sobrenatural, pretendiendo que este Concejal que ostenta el triste record de haber sido concejal de cultura durante unas 70 horas, haya sido capaz de poner en marcha en ese tiempo una biblioteca para el barrio de Las Tablas.

Doña María Luisa Tomás, portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, pone de manifiesto cómo creían que con una sencilla proposición que buscaba animar y apoyar a la Comunidad de Madrid para conseguir que un autobús que lleva 7 meses esperando una reparación se pudiese ya en funcionamiento. Ahora, tanto populares como Ciudadanos han permitido un debate sobre el retraso en las promesas. Ella quiere contar que el AMPA del colegio Gabriela Mistral lleva escritas unas seis reclamaciones a la Comunidad de Madrid, y por eso han recurrido a este pleno. Desde 2004 se firma un acuerdo entre la FRAMP y el Ayuntamiento para la cesión del suelo para una biblioteca, es decir desde hace 13 años, que en 2007 Gallardón prometió, entre otras, unas bibliotecas para Las Tablas y para Montecarmelo, y que ahora la apuesta de este gobierno es construir 6 bibliotecas en la ciudad, cuando el Ayuntamiento del PP construyó 4 en 12 años. La demanda histórica, que en Usera lleva ya 20 años, se traducirá en bibliotecas o espacios singulares, pensados por y para vecinos y vecinas, nacidos de un proyecto sólido, bien planificado, y dando otros usos culturales que requiere el barrio de Las Tablas.

El **Sr. Concejal Presidente** aclara que siempre que se habla de educación y sanidad finalmente siempre hay debate, lo que debería valorarse por la junta de portavoces.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad.

6. Proposición número 2017/1089542 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Instar al órgano de gobierno competente a que realice un estudio y ejecute la modificación de la calle Senda del Infante, paralela a la calle Gloria Fuertes, para que dé servicio como dársena de subida y bajada de viajeros a las líneas de autobús que convergen en dicho punto.

Don Miguel Ángel Sánchez pone de manifiesto que Arroyofresno es uno de los PAUs con mayores perspectivas de crecimiento, ya que la estructura de viviendas está pendiente de consolidarse con muchas promociones, lo que determinará el aumento de demanda de servicios, en particular en materia de movilidad. Explica que el barrio cuenta con la estación de Pitis, que puede convertirse en un futuro intercambiador de transportes, para lo cual propone que se articule una modificación de los espacios para convertir la zona de Senda de los Infantes en un área terminal de la EMT, facilitando el intercambio de viajeros. Se propone eliminar las plazas de aparcamiento, convirtiéndolo en espacio de uso exclusivo del transporte público, con paradas finales de las líneas 49 y 64, y una zona de estacionamiento para los autobuses en espera. La

amplitud de la propuesta permitiría ampliar en un futuro como fin de línea a otros posibles recorridos como el 82 o incluso de un bus nocturno como el N-21.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad.

- 7. Proposición número 2017/1089568 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.**
- 1. Que se reponga en su totalidad la señalización de la glorieta en el entorno de la calle Gabriela Mistral, a la altura de los números 2 al 8, para garantizar la seguridad vial.**
 - 2. Que se revise la obra realizada en el parque de la calle Leopoldo Alas Clarín, al objeto de disminuir al máximo las escorrentías que se generan y que se volverán a generar con las lluvias.**
 - 3. Que los equipos de limpieza municipales limpien de arena el asfalto de esta zona después de cada episodio de lluvia intensa. Asimismo que se limpie la zona de los contenedores que desvían la arena a la calzada.**

Doña Susana López, vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, alude a las múltiples denuncias de su Grupo por la caótica situación del tráfico en la ciudad, así como por los alarmantes datos de seguridad vial del distrito, debido al incremento del número de accidentes que entre 2015 y 2016 aumentó en un 8,3 por cien, y el de fallecidos por accidentes de tráfico en un 600 por cien. En 2017 el número de accidentes se ha incrementado en 3,5 por ciento. Por estos datos preocupantes, su Grupo ha traído más de 30 iniciativas al respecto, pero que este gobierno de Ahora Madrid no ejecuta.

Ahora se refiere a un problema concreto del barrio de Peñagrande, que afecta a la glorieta de Gabriela Mistral cercana a más de 300 viviendas. Las obras realizadas en la calle Leopoldo Alas Clarín, para tratar de evitar las escorrentías que se producen cuando llueve debido a las diferencias de cota y que llenaban de arena la zona baja, pero que no se han solucionado, lo que se agrava con unos contenedores que desvían más arena hasta el centro de la calzada. También desde hace años en la glorieta faltan señales de tráfico, por lo que los conductores a veces acceden a la rotonda incluso en sentido contrario, lo que es notorio con los vehículos que acceden desde el número 4 de Gabriela Mistral, por todo lo cual soliciten que se reponga la señalética y se vuelvan a revisar las obras, así como la intervención de los servicios de limpieza para evitar los graves efectos de la arena en la calzada.

Don Enrique Gancedo, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, comenta que han visitado la zona y les parece que está en perfecto estado, porque se dispone de señalización, y que hay canalizaciones para la recogida de tierras.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por mayoría con los votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Socialista y con la abstención del Grupo Municipal Ahora Madrid.

8. Proposición número 2017/1089597 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Instar al órgano de gobierno competente a que se ejecute en la acera de los pares de la calle Monforte de Lemos, junto al acceso al nuevo centro deportivo y entre las plazas de coches y el paso de cebra, un aparcamiento específico para motos. Y que, en paralelo sobre la acera, se instale un aparcamiento para bicicletas, con el fin de facilitar el acceso a los usuarios del centro deportivo.

Doña Susana López reitera la preocupación de su Grupo por la situación del tráfico en la ciudad y en el distrito, y consideran que el uso de las motocicletas contribuye a su mejora; además de promover y apoyar cualquier iniciativa relacionada con el deporte, por lo que facilitar el acceso de vecinos a las instalaciones deportivas es una acción de responsabilidad. En el barrio de Peñagrande en los últimos meses del mandato anterior se aprobó la puesta en funcionamiento de una instalación que mediante la colaboración público-privada va a servir para fomentar la práctica del deporte en una zona que carecía de este tipo de recursos. La experiencia de otras instalaciones semejantes en la ciudad demuestra que muchos usuarios se desplazan hasta ellas mediante motocicletas y bicicletas; para estas últimas normalmente se habilitan espacios dentro de los centros, pero habitualmente no para las motos, que terminan aparcadas en las aceras con el consiguiente problemas para los viandantes, por lo que esperan que se ejecute esta proposición a la vista de la inauguración del centro en enero de 2018-

Don Miguel Ángel Ordinas, portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid señala que estando de acuerdo en el núcleo fundamental de la proposición, para evitar que las bicis y motos se depositen en las aceras, sin embargo en el interior de esta instalación está prevista la existencia de aparcamientos para estos vehículos, por lo que no votarán a favor.

Doña Pilar Vilches también opina que esos servicios se deberán ubicar dentro de las instalaciones y como las aceras tampoco disponen de anchura suficiente para instalar bicis y motos, y además porque si se trata de una instalación de barrio y los usuarios quieren hacer deporte, se supone que irán andando, o al menos podrán coger el transporte público, porque el metro de Peñagrande se encuentra al lado al igual que otras dos líneas de autobuses, desde su Grupo no apoyarán la iniciativa.

Don Alberto Arias declara que con todos los protocolos que se hacen contra la contaminación desde este gobierno, y de que quieran montar a todos en bici, consideran apropiada esta proposición, por lo que la votarán a favor.



La **Sra. López** aclara que han comprobado que en otros centros deportivos similares, aunque haya aparcamientos dentro de las propias instalaciones, no son suficientes, y al final las calles aledañas se ven afectadas por las motocicletas encima de las aceras. En todo caso, han comprobado que el espacio que hay para alinear el aparcamiento de vehículos en batería con el aparcamiento de motocicletas no afecta al ancho disponible para el paso de viandantes.

Sometida a votación la proposición queda rechazada con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Grupo Municipal Partido Popular y con el voto en contra del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Ahora Madrid, y el voto de calidad del Sr. Concejal Presidente expresado ante el empate previo.

Tras la votación, a las 18:50 horas accede al salón de plenos, la vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Ángela Balarezo.

9. Proposición número 2017/1089637 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Instar al órgano de gobierno competente a la realización de un programa específico para la detección e intervención de la violencia de género en los centros de mayores.

Don Víctor Manuel Fuertes manifiesta como las mujeres de edad avanzada, a menudo con escasos recursos económicos y dependientes de sus maridos, se encuentran especialmente sometidas a riesgos de violencia, ejercida de formas complejas y sutiles, que llevan a invisibilizar el problema. El progresivo envejecimiento de la población y su repercusión en las situaciones de dependencia funcional y emocional favorecen que las personas mayores hayan devenido en uno de los grupos sociales más susceptibles de sufrir situaciones de abuso, malos tratos, y violencia. Si las personas mayores son un colectivo casi inexistente en el universo mediático, los abundantes casos de violencia machista a partir de los 65 años quedan socialmente silenciados; la falta de denuncias y muy especialmente del acompañamiento endurecen la cotidianidad de mujeres que llevan décadas sufriendo en silencio; según el Consejo General del Poder Judicial, de las 54 mil denuncias por malos tratos, sólo 1.042 fueron interpuestas por mujeres mayores de 65 años, pero esto no se debe confundir con una menor incidencia, la denuncia no es fácil, se depende económicamente del agresor, la mujer suele estar aislada y con falta de apoyo de su entorno. Además su edad les dificulta rehacer sus vidas libres de violencia. Alude al relato de María, que con sus 76 años, vivió 40 con un maltratador, sin saber durante la mayor parte de ese tiempo que sufría maltrato. Explica que casi un 14 por ciento de las mujeres asesinadas tienen más de 65 años, esto es la punta de un iceberg, en la mayoría de los casos ocultado por las propias víctimas.

Recuerda que en el distrito habitan 49 mil personas mayores de 65 años, de los cuales más de 28 mil son mujeres, a las que la administración debe llegar más y mejor, especialmente a las que sufren esta violencia silenciada, en aislamiento y falta de apoyos. Por ello, hay que mirar proyectos innovadores, e impulsar programas específicos donde estas mujeres aprendan a detectar



problemas de violencia que puedan sufrir ellas mismas o las mujeres de su entorno, apoyarlas, y explicándoles los recursos que están a su disposición. Desde las administraciones se debe poner el foco en las soluciones a esta vulnerabilidad; hay que contribuir a la ruptura del silencio y a proporcionarles un apoyo eficaz.

Doña Gema Queipo, vocal vecina de Ahora Madrid, informa que desde este mes ha comenzado el programa Aulas de igualdad en los centros de mayores, que gira en torno a tres ejes de intervención, a saber, análisis sobre la igualdad en el colectivo de mayores, actividades de empoderamiento e igualdad, y los mayores como mensajeros de igualdad con otras generaciones. Opina que este programa recoge e incluso mejora esta propuesta de Ciudadanos, porque recoge también la educación para la prevención de la violencia de género, y se abre a la comunicación intergeneracional especialmente con adolescentes; el contrato se puede consultar en el perfil del contratante.

Doña Marta Inés Jaramillo, vocal vecina del Partido Popular, manifiesta el apoyo a la proposición así como la aceptación de que la violencia machista no tiene edad, y cómo no les cabe duda de que esta violencia debe ser enfocada de manera diferenciada.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada con el voto favorable de todos los grupos municipales.

10. Proposición número 2017/1091425 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular.

Que el Concejal Presidente del Distrito realice e impulse los trámites necesarios para que en los días inmediatamente anteriores al 6 de diciembre, Día de la Constitución, se proceda a:

- 1. Organizar en el salón de plenos de la Junta una lectura continuada de la Constitución en la que participen el Concejal Presidente, los portavoces de los grupos políticos en el Distrito y los vecinos que lo deseen.**
- 2. Engalanar todos los edificios municipales con banderas de España y distribuir en dichos espacios ejemplares de la Constitución para su entrega a los vecinos.**
- 3. Realizar una jornada en uno de los centros culturales del Distrito para poner de manifiesto la importancia de la Constitución, como resultado de la transición y lugar de encuentro de todos los españoles.**
- 4. Impulsar en todos los colegios del distrito la realización de actividades que pongan de manifiesto el carácter conciliador, de unidad entre los españoles y como garante de los derechos, que es la Constitución.**

Doña Paloma García Romero, concejal del Grupo Municipal Partido Popular, comienza por explicar que esta proposición se diferencia con la presentada por Ciudadanos y aprobada en

la sesión plenaria de noviembre de 2016, si bien es cierto, como es costumbre en esta Junta Municipal, aún no se han ejecutado ninguno de los puntos del acuerdo.

Desde el año 1983 los españoles vienen celebrando el aniversario de la aprobación de la Constitución de 1978, una celebración más necesaria que nunca ahora para recordar que los españoles supieron darse un marco normativo garante de sus derechos y libertades, en el que el respeto a la carta magna y el ordenamiento no es una opción sino una obligación, mientras no se modifiquen. La Constitución es un texto intensamente consensuado, para no excluir ningún proyecto político. Las distintas fuerzas políticas renunciaron a mantener posiciones extremas para la consecución de un texto que aunara las diferentes posiciones ideológicas, lo que permitió su dilatada y estable vigencia; dicha convergencia se manifiesta ya en la definición del estado social y democrático de derecho en su artículo 1, por ello los demócratas deben poner de manifiesto que la Constitución es el mejor instrumento para hacer frente a los desafíos y retos presentes y futuros, reconoce un estado social que precisa actuaciones positivas por parte del Estado, con su máxima expresión en el artículo 9.2 al reconocer la igualdad sustancial y material como mandato a los poderes públicos, amén de otras manifestaciones del estado social en otros múltiples artículos que cita. Reconoce el estado democrático ya en el principio del artículo 1.2, con la configuración de la soberanía nacional como fuente de los poderes del Estado, elemento legitimador del poder. Se refiere también a la configuración del poder judicial, que encuentra su base en la noción de que la justicia emana del pueblo, como reconoce el artículo 117. La organización territorial está articulada sobre la unidad, con la autonomía política de nacionalidades y regiones, sobre la base de la solidaridad, posteriormente complementada por el principio de la colaboración para la articulación del Estado autonómico. Por ello, se debe celebrar su aniversario como muestra del respeto y homenaje no sólo a su contenido sino a todos a quienes con su generosidad supieron dejar al lado sus propias convicciones políticas y supieron apostar por un marco político para la convivencia de todos los españoles, en definitiva tras un año marcado por la inestabilidad política y democrática, desde las instituciones hay que apostar por un acercamiento de los ciudadanos a la Constitución, su contenido, los valores que propugna, y por ello desde su Grupo quieren invitar a todos los grupos a apoyar la realización de pequeños gestos que contribuyan a poner de relieve la importancia de la Constitución en estos 39 años de su vigencia.

El **Sr. Concejales Presidente** recuerda que el año pasado apoyaron la proposición de Ciudadanos que contaba con una serie de puntos relativos a la defensa y el debate sobre la Constitución, y como se dijo en su momento había que esperar a este aniversario porque entonces no había tiempo de preparar ese homenaje. Como bien sabe la representante del Partido Popular, desde aquí ya se ha convocado un acto para el 4 de diciembre, para dar cumplimiento al menos a una parte de aquella proposición. Por tanto, lo mínimo sería abordar la proposición teniendo en cuenta el acuerdo ya adoptado en el pleno, y además es importante que para el elemento fundamental hoy referido a la Constitución, hay que formularse la oportunidad de plantearse un debate crítico, partiendo desde el consenso, sobre todo cuando no ha sido la garante de los derechos en los términos necesarios. Por tanto, desde su Grupo apoyan que se celebre colectivamente, pero sin obviar que hay que abordar con espíritu constructivo su transformación, porque el pasado no puede mandar sobre el presente y sobre todo sobre el futuro.

Don Víctor Manuel Fuertes recuerda que en esa proposición desde su Grupo solicitaban que se organizase una actividad de lectura, una ponencia plural sobre la Constitución, y se realizase un evento audiovisual, que se realizase un pleno infantil y que se instalase una placa conmemorativa en la puerta de la Junta Municipal, y con una transaccional socialista hasta se planteó la instalación de un monumento en un punto singular del distrito. Ante el compromiso del Concejal Presidente, quiere que se le diga cuales van a ser los puntos concretos que se van a cumplir. Resulta que ahora desde el equipo de gobierno van a votar en contra porque se va a cumplir aquel acuerdo, cuando el año pasado también votaron en contra sustentándolo en el que se iban a realizar ya las propuestas planteadas, aunque ninguno de los extremos de la iniciativa se ha cumplido. Les pide que se saquen ya la careta, y posicionarse a favor o en contra de la Constitución, porque la posición según los distritos ha sido diferente, por lo que les pide que se retraten.

Doña Pilar Vilches recuerda que con aquel enorme consenso, en 1978 España se equiparaba a ese espacio europeo de libertades y derechos surgido tras la Segunda Guerra Mundial. A su Grupo ahora le gustaría hablar del articulado de la Constitución, aquel que asegura el derecho a la educación en su artículo 27, la constitución de un sistema tributario justo, del artículo 35 que habla del derecho al trabajo, de aquellos que hablan sobre la protección de la infancia, o del régimen de la seguridad social, de la protección de la salud, del acceso a la cultura, del derecho a la vivienda, de la protección de la tercera edad, y en todos y cada uno con la idea de que los poderes públicos protegerán y promoverán estos derechos, recordando ahora cuáles han sido las políticas que el Partido Popular ha desarrollado en aquellas administraciones en las que ha gobernado, con recortes en sanidad, en educación, en servicios sociales y en dependencia, la desregulación laboral, las reformas fiscales rebajando impuestos a las rentas más altas o la amnistía a los defraudadores, políticas que han traído como consecuencia la ruptura de la cohesión social, retroceder a niveles de desigualdad existentes en España hace más de 30 años, que un tercio de la población esté en el umbral de la pobreza, y un 18 por ciento en riesgo de exclusión social, que una parte importante de la infancia sufra problemas de desnutrición, o que por primera vez en la historia reciente de España un trabajo no asegure los medios para una vida digna; por eso reconviene a los miembros del Partido Popular, porque entre las políticas de sus gobiernos y lo que los fiscales ya llaman redes de corrupción, nadie ha hecho más en menos tiempo para desacreditar esa Constitución de lo que lo ha hecho su partido. A pesar de esto, van a apoyar esta proposición, aunque las banderas ya ondeen, y que los estudiantes estudien la Constitución como proponía aquella asignatura de Educación para la Ciudadanía que los populares suprimieron, y lo harán porque en el Partido Socialista siempre han estado de acuerdo con la Constitución, pero les pide que los populares consideren los artículos de los derechos fundamentales igual que consideran el del artículo 2.

La **Sra. García Romero** insiste en que no se ha cumplido absolutamente nada de lo que se aprobó el año pasado, porque lo que se hará el 4 de diciembre es reunir a un vocal por cada Grupo pero eso no tiene nada que ver con lo propuesto por Ciudadanos. Es decir como siempre, nada más que aprobar pero no cumplir nada. Mientras no se cambie el texto, esta es la Constitución que hay que celebrar, por los 39 años de régimen democrático en España, y si hay

un grupo en el Congreso que está estudiando formas para mejorarla y se llega a un acuerdo de consenso, bienvenido será, pero mientras tanto hay que respetarla, incluidos los derechos fundamentales referidos por la Sra. Vilches, de manera que si alguna formación considera que alguna otra no los cumple, puede demandarlos ante el Tribunal Constitucional, porque el propio texto prevé sus mecanismos de defensa.

Recuerda que los recortes vienen de la reforma del artículo 135 que propuso el presidente Rodríguez Zapatero, porque había dejado a España en la mayor crisis que se recuerda, en un estado lamentable, lo que le llevó a reformar la Constitución para evitar el rescate, como Grecia o Portugal, aunque felizmente llegó el Partido Popular, a pesar de todo el coste que ha supuesto para todos los españoles.

Por otra parte, la Sra. García Romero lee las propuestas en las que consiste su iniciativa, y solicita que se voten los apartados a mano alzada. Plantea que si hubiera voluntad política, se podrían cumplir en este año al menos algunos apartados de la proposición.

Se advierte que debido a incidencias técnicas, podrían haber quedado sin registrar algunos extremos de las intervenciones. En este lapso, también accede al salón de plenos don José Luis Ruiz, vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular, lo que se hace constar expresamente a los efectos de registrar las alteraciones en el régimen de votos para cada uno de los grupos.

El **Sr. Concejal Presidente** señala que a su juicio se han producido lo que llama “lapsus freudianos”, uno es que el portavoz de Ciudadanos habría dicho que se tenía que clarificar si se estaba o no a favor de la Constitución, y no de la propuesta, por lo cual no sabe él si habla de lo que ese portavoz cree que dice la proposición, o lo que se supone que habría que hacer; una segunda cuestión es que se ha dicho que la Constitución hay que respetarla, y él se pregunta si alguien aquí ha negado que haya que hacerlo. Respecto a la proposición del año pasado, él recuerda haber planteado en portavoces la forma de articularla, y salvo por el Grupo proponente fue acogida con frialdad por el resto de los grupos. Por eso quiere retomar algo de esa propuesta para el acto del 4. Por otra parte se sorprende que mientras parece que ha habido un gran consenso sobre las intervenciones, el Partido Popular le ha soltado al socialista la reforma del artículo 135 como si los populares no la hubieran apoyado con absoluto entusiasmo, todo ello sin tener en cuenta eventuales colisiones por ejemplo con el artículo 140 de la Constitución, que defiende la autonomía local. Y se pregunta cómo acompañar a celebrar ese artículo, cuando el Grupo ahora proponente utiliza la regla de gasto contra las administraciones locales, cuando ni siquiera tiene rango de ley, no se está aplicando de manera uniforme, no se están aplicando los principios que observa Europa, la portavoz socialista en la Comisión de Economía lo dijo ayer claramente hablando de superávit y reducción de deuda; cómo acompañar la celebración de la Constitución con un grupo que ha votado en contra de la ley de amnistía para evitar que las iniciativas ciudadanas que han pedido juzgar el franquismo puedan hacerlo, o es que no se debería poder juzgar el franquismo como ejemplo de la ruptura entre un régimen dictatorial y uno democrático; cómo acompañar a un grupo político que hoy mismo ha anunciado la intención de construir un

nuevo centro de internamiento para personas sin papeles en Madrid, qué tipo de noción de la ciudadanía se vislumbra; cómo acompañar a un grupo político que a la vista del artículo 47 de la Constitución hace apenas una semana votó contra una iniciativa popular apoyada por más de 75 madrileñas y madrileños para proteger el derecho a la vivienda en la Comunidad de Madrid, y se pregunta si no habría sido mejor defender la Constitución garantizando ese derecho, o como cuando se detuvo la iniciativa legislativa popular sobre la PAH pidiendo algo tan sencillo como que se pararan los desahucios, que hubiera alquileres sociales o se aceptara la dación en pago; se pregunta cómo van a acompañar a un Grupo cuyo compromiso en torno a asuntos que sólo se refiere a las dos últimas semanas es el que ha mencionado; por último les pregunta cómo la subordinación de la riqueza al interés general se relaciona con las noticias que llegan desde los juzgados en relación con los casos de corrupción del Partido Popular; todo eso forma parte de un ecosistema que lleva a que la gente desconfíe del marco constitucional, porque si la Constitución no ha podido defenderles de todo eso quizás necesita revisión. Lo que cabe es tener un debate sobre la Constitución aquí y en todas partes.

Sometida a votación a mano alzada, la proposición queda aprobada con los votos a favor de los nueve vocales del Grupo Municipal Partido Popular, tres vocales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y cuatro vocales del Grupo Municipal Socialista, y los votos en contra de seis vocales presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.

11. Proposición número 2017/1091435 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular.

El **Secretario** da lectura a un texto transaccional presentado por el Grupo Municipal Ahora Madrid, que es aceptado por el Grupo proponente, del siguiente tenor:

Instar al Área correspondiente de esta Junta Municipal a la construcción de orejetas en la calle Joaquín Lorenzo a la altura de los cruces de las calles Islas Marshall e Islas Marquesas para facilitar la visión en dichos cruces.

Don José Luis Ruiz, vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular, señala que esta proposición obedece a una preocupación de los vecinos de Peñagrande a causa de los reiterados accidentes que se están produciendo en los cruces mencionados, en los que los problemas se deben a la alta velocidad de los coches que circulan por Joaquín Lorenzo, falta de aparcamiento en la zona, lo que provoca que los conductores estacionen los vehículos en las esquinas, causando falta de visibilidad, y la existencia de arboleda en los cruces que redundan en esa falta de visibilidad, de manera que cuando un vehículo desemboca desde Islas Marshall o Islas Marquesas a Joaquín Lorenzo, se encuentra con una falta de visibilidad; todo ello origina incidentes entre vehículos y peatones. En un principio ellos plantearon la instalación de unos espejos, pero tras la transaccional de Ahora Madrid y el informe técnico, considerarán más oportuna la construcción de las orejetas propuestas.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad.

12. Proposición número 2017/1091445 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular.

Instar al órgano de gobierno competente a la cesión de un espacio municipal para dotarlo como centro de juventud, gestionado por el Ayuntamiento, que dé servicio a los nuevos barrios de Montecarmelo y Las Tablas.

Doña Beatriz Barroso, vocal vecina del Grupo Municipal Partido Popular, presenta esta propuesta que se compromete con los jóvenes del distrito y que también obedece a las peticiones vecinales. Las Tablas y Montecarmelo son barrios que han crecido en población en estos últimos años y porque Madrid ha sido y debe volver a ser una ciudad para jóvenes, con un distrito en el que desarrollarse plenamente y no sólo hacinarse en pistas deportivas como es el caso en la actualidad. Por eso plantean esta proposición como un compromiso transversal e integral para poder darles espacio para su desarrollo y bienestar.

Doña Carol Ruiz, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, se sorprende de que el Grupo Partido Popular centre por fin su atención a la falta de espacios para la población joven de Las Tablas y Montecarmelo. El Ayuntamiento con su plan local para la infancia y la adolescencia 2016-19 prevé dotar de una red de espacios de ocio autogestionados por los y las adolescentes donde puedan disfrutar de actividades concebidas según sus preferencias y capacidades, fomentando su protagonismo activo, con la idea de que al final de la ejecución del plan haya al menos un centro por cada distrito. Siguiendo estas directrices, esta Junta Municipal ya ha puesto en marcha el programa Participando de dinamización juvenil en estos PAUs, donde la población entre 14 y 30 años dispondrá de un espacio que permita la utilización positiva del tiempo libre así como promover el asociacionismo y la participación juvenil. A su juicio, parece que a los populares les preocupa que sean espacios libres de alcohol, tabaco y otras sustancias, pero es que además desde el equipo de gobierno les preocupa que sean espacios donde se valore la diversidad, la igualdad de género, la interculturalidad y la solidaridad, donde se desarrollan las habilidades y relaciones sociales, basadas en el respeto y el apoyo mutuo, se potencien las capacidades creativas e innovadoras, el trabajo en equipo y la colaboración. Las actividades se desarrollarán los jueves y viernes por la tarde, y los sábados por la mañana y tarde. La Junta habilitará unos espacios; en Montecarmelo en calle Monasterio del Paular, mientras que en Las Tablas será en la parcela situada entre Vitoria de la Rioja, Camino de Santiago y Rabanal del Camino; el programa contemplará actividades de calle elaboradas por profesionales sociales y personal de apoyo, con talleres de música y grafiti, se tratará de un espacio libre donde los talleres surjan de las propuestas de sus participantes, de encuentro, de lectura y diálogo, y con recursos tecnológicos adecuados.

Don Víctor Manuel Fuertes anuncia que su pronunciamiento es de apoyo a la propuesta del Partido Popular no sin recordarlos que esta propuesta ya iba en su programa electoral de 2009 y que es una pena que desaprovecharan una legislatura. Por otro lado, la prensa local ya publicitó

los pliegos para la licitación, considerando que la propuesta tiene carácter preventivo, antes de que termine de aparecer el riesgo en estos barrios.

Con lo que no están de acuerdo es con las formas, porque las propias actividades propuestas han generado muchísima polémica en el barrio, ya que no se adaptan, a su juicio, a la tipología social de los barrios; y tendrían que ser revisadas. Tampoco la construcción de barracones, unos módulos prefabricados como los que se han venido criticando respecto a otros servicios públicos.

Don Juan Antonio Fernández, afirma que es difícil reconocer al Partido Popular, como le pasa al propio ex presidente Aznar, porque aquí se trae una proposición para ceder un espacio, pero se pregunta cuál, quizás el centro de salud que no existe, el centro cultural que no existe, la biblioteca que tampoco existe, o el instituto público, es decir nada de lo que se puede ceder. Esperan que estos espacios no corran la misma suerte que por ejemplo el centro de salud de Fuencarral, que lleva en barracones más de 20 años. En todo caso, les pregunta que si tanto creen en la juventud, por qué se abstuvieron cuando los socialistas propusieron en la Asamblea de Madrid crear el Consejo de la Juventud, o por qué en los presupuestos de 2017 decidieron que las enmiendas socialistas sobre centros juveniles, como la casa de la juventud de Aravaca, la de Valdezarza, o el centro juvenil Zofio debían pasar a otros destinos. Concluye diciendo que esto queda en la memoria colectiva de los jóvenes, no tan frágil como la de los discos duros de la calle Génova.

La **Sra. Barroso** se muestra sorprendida del debate porque de hecho estaba comprendido en el programa de Ahora Madrid; y para aplacar la sorpresa de socialistas y de Ahora Madrid, realiza la lectura del apartado 140 del programa electoral popular, que dice que favorecerán y fomentarán el modelo de ocio positivo, potenciando las iniciativas culturales y deportivas, dirigidas a la infancia, adolescencia y la juventud, con especial atención a los grupos más vulnerables. Huelga decir que comparten esos valores relatados por la representante de Ahora Madrid, pero quisiera saber cuándo se va a ver este programa en acción y si se va a financiar con ese 50 por ciento del presupuesto no ejecutado.

Por otra parte se congratula del apoyo de Ciudadanos. En cuanto al Grupo Socialista, alude a la falta de apoyo para la concesión de ayudas para guardería a las familias numerosas; sobre la preocupación del PP por la juventud aporta datos del presupuesto para 2018 en familia y ayudas sociales, que registran 134 millones, es decir un incremento del 8,5 por ciento, mientras el PSOE donde gobierna no ha aumentado más del 7 por ciento; en políticas de empleo que beneficia a los jóvenes, se sube en más de 35 millones de euros, el 7,8 por ciento; en cultura, turismo y deporte se aprecia un incremento de 16 millones, un 8,8 de aumento del presupuesto; segunda bajada consecutiva de las tasas académicas, abono joven, una triple inversión en fomento de la lectura, mejora del programa de voluntariado internacional para jóvenes madrileños, todos ejemplos de la política popular que refleja un gráfico que exhibe, por tanto opina que la demagogia del Sr. Fernández aburre, se cae con noticias, votaciones y con propuestas de programas electorales.

La **Sra. Ruíz** explica que el programa comenzaría a funcionar en enero de 2018; sobre los prefabricados se trata de una solución rápida para atender a las necesidades, porque en su momento no se pensó en soluciones, porque los populares no se preocuparon de dotar a estos barrios de unas dotaciones mínimas y básicas para atender las necesidades de los jóvenes como son institutos públicos, centros de formación profesional, bibliotecas, instalaciones deportivas, o centros culturales, situación que se intenta revertir en estos dos años y medio, como por ejemplo con el centro de ocio adolescente autogestionado en Vaguada, que lleva operativo unas pocas semanas y que está siendo muy bien acogido por esta población, que ve este espacio como algo atractivo y vivo. Por último, su Grupo votará en contra de la proposición porque consideran que su contenido ya está en vías de solución por la propia Junta Municipal.

El **Sr. Concejal Presidente** quiere agradecer que dos años y medio después de las elecciones el Partido Popular haya desvelado por fin que tiene un programa electoral, porque en 2015 Esperanza Aguirre hizo mérito de presentarse a las elecciones sin programa.

A las 19:34 horas llega al salón de plenos, doña Nuria Camacho, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, lo que se hace constar a los efectos del cómputo de votos.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por mayoría con los votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Grupo Municipal Partido Popular y con el voto en contra del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Ahora Madrid.

13. Proposición número 2017/1091453 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular.

Ampliar la dotación de personal de limpieza, así como su horario, en el colegio público Antonio Fontán.

Doña Raquel Medina, vocal vecina del Grupo Municipal Partido Popular, pone de manifiesto como el colegio público Antonio Fontán ha ido aumentando paulatinamente sus alumnos, especialmente en los últimos años, pero con dificultades de limpieza porque ese incremento de estudiantes e instalaciones no ha ido correspondido con aumento del personal de limpieza. Partiendo de su reconocimiento al trabajo de este personal, destaca la necesidad de incrementarlo o ampliar los horarios, para cumplir con la demanda real de limpieza del colegio, ya que en la actualidad sólo dispone de una persona a tiempo completo y otra a tiempo parcial, resultando inviable abarcar toda la limpieza del centro, por lo que es toda la comunidad educativa la que respalda esta demanda.

Por otro lado, desde el punto de vista legal, la ampliación de plantilla del personal o del número de horas contratadas es completamente viable toda vez que el contrato de Gestión Integral de los servicios complementarios de los colegios públicos y otros centros educativos adscritos al distrito de Fuencarral-El Pardo comprende en su cláusula tercera la modificación del contrato en los términos recogidos, para los casos de variación de la superficie total en metros cuadrados de

los edificios o instalaciones objeto del contrato, bien por aumento de la superficie construida o por aumento de la superficie libre de la parcela, tal y como ya lo hicieron además con el colegio público Blas de Lezo en diciembre de 2015, por lo que ahora su Grupo solicita este incremento del servicio.

Doña María Luisa Tomás asume que, efectivamente, el servicio de limpieza en los colegios públicos durante los últimos años no ha sido incrementado de acuerdo con las demandas y necesidades reales de los centros, llegando en algunos casos a situaciones poco deseables. Este es el caso del Antonio Fontán que se ha construido en diferentes fases, y que aún no se ha concluido, pero no ha sido posible aumentar el servicio de limpieza de modo adecuado a dicho incremento. De hecho en la actualidad el número de horas es el mismo que había en el año 2015, que eran prácticamente las mismas desde el año 2012. La Junta es consciente de este problema desde hace ya tiempo y ha puesto en marcha la redacción de unos nuevos contratos para poder paliar tanto este problema como el de otros centros.

Sí matiza la intervención de la Sra. Medina en el sentido de que no parece que haya una satisfacción de la comunidad educativa con el crecimiento por fases de este colegio, porque el Antonio Fontán está diseñado para ser un línea 3, ahora un línea 5, se han ido metiendo alumnos en espacios multiusos, sin permitir su uso adecuado. En definitiva, se está tramitando un nuevo contrato para prestar los servicios por lotes, y se podrá contar con una mejora importante en cuanto a las horas de limpieza, de este modo se podrá pasar de unas 2.800 horas anuales de limpiador a 3.300. Por otra parte, en el contrato se ha incluido la limpieza y mantenimiento de los espacios libres y zonas verdes como un servicio concreto que anteriormente no estaba incluido en el pliego. El contrato se encuentra en tramitación y está pendiente de la autorización de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid por su elevado importe, y estará adjudicado en los primeros meses de 2018, con un importante esfuerzo presupuestario en relación al mantenimiento, limpieza y conservación de los centros educativos del distrito, que supone un aumento de más del 50 por ciento respecto a anteriores contratos. En todo caso, quisiera saber cuál es el motivo por el cual el representante en el Consejo Escolar del colegio, perteneciente al Partido Popular, no ha considerado oportuno transmitir esta información directamente a la Junta a través de los cauces disponibles para ello, ya que así se hubiese podido dar una respuestas más directa y rápida a esas necesidades del colegio, porque desde este Distrito se está haciendo un gran esfuerzo por coordinarse con los representantes municipales en los consejos escolares y que la información fluya de la mejor forma con los centros educativos.

Don Miguel Ángel Sánchez señala que van a votar a favor de esta proposición porque todo esfuerzo para mejorar la calidad de la enseñanza y de los servicios que se ponen a disposición de los menores del distrito es necesario. Los argumentos que presenta el Grupo Partido Popular sobre este centro tienen toda la lógica de los números, con un incremento del número de alumnos que obliga a una actualización de los servicios de limpieza y mantenimiento. Indica también que en todos estos años, la labor de los vocales vecinos ha puesto de manifiesto su inequívoca e irrenunciable defensa a la escuela pública, y los interlocutores en la comunidad educativa les transmiten las necesidades y deficiencias que encuentran en el día a día, y su labor es ponerlo en

evidencia y exigir el cumplimiento de las responsabilidades que atañen a cada Administración. Pero ahora se pregunta qué pasa con los demás centros, si existen o no estas necesidades en otros colegios, porque en el Infanta Leonor por ejemplo han aumentado las aulas de 24 a 33, y la lógica dice que a más estudiantes la ratio limpieza/alumno desciende. Y para hablar de números alude a los 704.266,68 euros, que sería el dinero destinado a limpieza y mantenimiento del colegio Antonio Fontán que este Ayuntamiento no ha gastado del presupuesto anual de este año. A menos de seis semanas para cerrar el ejercicio, supone que este dinero terminará en la famosa bolsa de amortización de deuda, que habría que renombrarla por su verdadero nombre: bolsa de la ineptitud y desidia a la hora de gestionar el dinero de todos los madrileños.

La **Sra. Medina** contesta que si la pregunta de la portavoz de Ahora Madrid se refiere a las “fichitas”, resulta que a su Grupo la información les llega a través de muchas fuentes, por parte de alumnos, de padres y madres, por parte de representantes municipales, o de los propios empleados de Licuas, y no sólo por los representantes municipales, y ellos la atienden como consideran que pueden resolver esos problemas antes y con mayor eficacia. Y en cuanto han sido conscientes del problema de la limpieza, lo traen de la manera más adecuada a este pleno. En todo caso afirma que desde aquí se ha estado ocultando esta información porque la dirección del centro les ha llamado ya la atención con este tema bastantes veces. Este verano, cuando el Distrito tuvo una charla con la directora del centro para decirle que no le iban a hacer las obras de su colegio porque no había presupuesto aprobado y que había que esperarse a la supuesta aprobación de una supuesta partida presupuestaria, cuando había cuatro mil y pico euros destinados a este concepto, entonces la directora ya manifestó abiertamente el problema que tenía con la limpieza, y resulta que como no se ha hecho nada, ahora tiene que venir su Grupo a recordárselo a este pleno.

Respecto al contrato, estaba tan claro que el Antonio Fontán tenía que tener una mayor dotación de personal de limpieza, que en la propia cláusula 3 decía que conforme a las informaciones recibidas por la Consejería de la Comunidad de Madrid era previsible que se recibieran las nuevas unidades del CEIP Antonio Fontán, suponiendo un aumento de la superficie construida en 574 m² y de 2.100 m² en la superficie libre de la parcela, sobre las que figuraban inicialmente, lo que conllevaría la necesidad de incrementar los efectivos de limpieza en dichas nuevas unidades, así como la de contenedores higiénicos sanitarios por incluirse nuevos baños. Estas son previsiones ya en el contrato de 2014. En 2015, gobernando ya el actual equipo, tras la ampliación del Blas de Lezo, se realiza la ampliación de la limpieza de este centro, entonces no se entiende que no se haga la del Antonio Fontán. Agradecen las mejoras en el futuro contrato, pero si hay un contrato ahora, que admite la posibilidad legal de modificación, no entiende que no se haga. Son los actuales responsable quienes no han hecho los deberes, y no tiene que echar la culpa a los representantes municipales en el colegio.

La **Sra. Tomás** se sorprende que si reciben información de tantos sitios, la representante del Consejo Escolar no lo comente con la dirección del centro, es por ejemplo una de las cosas que no podría entender. Por otra parte, reprende a la Sra. Medina que se refiera despectivamente al protocolo establecido como las “fichitas”, porque es una falta de respeto al trabajo de mucha gente de esta Junta que se está dejando tiempo, esfuerzo e imaginación para conseguir una cosa



que hasta ahora no había, y era que fluyera la información entre los consejos escolares y la Junta Municipal y se diera una rápida respuesta en positivo, o no siempre positiva, pero por lo menos una rápida respuesta a las demandas de los centros. Eso no son fichitas, eso es un protocolo de comunicación muy importante y que si todos y todas las representantes municipales, que no de los Grupos, lo utilizaran, se aligeraría bastante y fluiría mejor la información con los centros escolares.

Efectivamente, como la Junta es consciente de este problema, se ha ido esa ampliación de horas en los centros que lo iban demandando. En el caso del Antonio Fontán el incremento a línea 5 ha sido de este año, en el que la Comunidad de Madrid ha obligado al centro a asumir una línea por encima del espacio que tenían diseñado y ha sido ahora, en septiembre, cuando ha tenido que asumir, no con mucha alegría en la comunidad educativa, que tenían que incluir una línea más en el centro.

Concluye diciendo que esperaba una respuesta sincera sobre qué ven mal en el protocolo, para intentar arreglarlo conjuntamente.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por mayoría, con los votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Partido Popular y con abstención del Grupo Municipal Ahora Madrid.

Proposiciones de las Asociaciones

14. Proposición número 2017/1086044 que presenta la Asociación de Mujeres Progresistas.

Instar a la Junta Municipal de Distrito, coincidiendo con el día 25 de noviembre, Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, a la realización de las siguientes acciones:

- **Incrementar la dotación económica destinada a las vecinas mayores, a las desempleadas y a las mujeres que sufren violencia de género en el distrito,**
- **Incrementar la oferta real de empleo público municipal.**
- **Aumentar la colaboración con la policía en la protección a las vecinas maltratadas.**
- **Que todas las decisiones de la Mesa de Igualdad sean fundamentales en todas y cada una de las iniciativas sobre eventos y actos organizados por el futuro Espacio de Igualdad.**
- **Que se incluyan en los presupuestos de 2018 la dotación económica necesaria para llevar a cabo la proposición aprobada en marzo de 2017 relativa a la realización de cursos de información y prevención sexual en los centros públicos del distrito.**

El **Sr. Concejal Presidente** informa que se ha presentado una propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía para que esta iniciativa sea votada por puntos. La representante de la Asociación, doña Teresa Álvarez, acepta la propuesta.

Doña Teresa Álvarez, en representación de la Asociación Mujeres Progresistas de Fuencarral, agradece a esta Junta Municipal la dotación económica y la voluntad política para cubrir los últimos eventos del 8 de marzo, 25 de noviembre y el Punto Violeta de las recientes fiestas del Pilar, así como la creación de la Mesa de Igualdad y la habilitación del futuro Espacio de Igualdad. Pero también expresa su queja por la continuación de la externalización de la contratación de numerosos servicios del Ayuntamiento, como los eventos culturales o la gestión del propio Espacio de Igualdad, en el que ser vecina o pertenecer a una asociación de Fuencarral no suma ningún punto para trabajar de forma remunerada, lo que desde su punto de vista sería lógico, dado el conocimiento que hay del barrio y sus necesidades; por eso piden que se transmita al Ayuntamiento su solicitud de que los servicios nuevos en todas las áreas tiendan a remunicipalizarse y no a ser gestionados por empresas privadas, ya que la aparente comodidad y alivio que supone para el Consistorio, a la larga es más ineficiente para los vecinos que no pueden ser contratados de forma individual por el Ayuntamiento al que votan y sostienen con sus impuestos. Esto supone un desprecio a la participación ciudadana, variable fundamental en todo el cómputo de la eficacia en la gestión de servicios públicos sociales, culturales, de limpieza, entre otros.

Desde un punto de vista táctico, la ubicación del Espacio de Igualdad en Playa Gata, si fuera gestionado directamente por esta Junta Municipal, serviría para tener un referente municipal en dichas instalaciones, que en todo el horario laboral diario podría transmitir e informar al público de otras iniciativas del Ayuntamiento y no solo de temas de igualdad, circunstancia que no se asegura con la gestión privada.

En cuanto a la proposición, solicitan que se incremente la dotación económica destinada a las vecinas mayores, a las desempleadas y a las mujeres que sufren violencia de género en el distrito, maximizando la colaboración con la Comunidad de Madrid en la gestión de la Ley de Dependencia, el incremento de la oferta real de empleo público municipal y la colaboración con la policía en la protección a las vecinas maltratadas.

Interviene **doña Gema Queipo**, para en primer lugar agradecer que las entidades traigan proposiciones, así como que vuelva al debate el problema de las violencias machistas, con 90 feminicidios en lo que va de año. Desgraciadamente poco más se puede hacer desde la Junta; por parte del Ayuntamiento se está colaborando al máximo con todos los agentes sociales, judiciales y policiales, para luchar para la erradicación de la violencia machista. Las dotaciones económicas que solicita la asociación, lamentablemente, no son sólo competencia municipal, por tanto no corresponde a esta Junta Municipal aumentarlas, ya que son competencias autonómicas y estatales, por lo tanto esperan que los Grupos de esta Junta que tienen representación autonómica y estatal sean responsables y lo trasladen a sus respectivos grupos políticos, para que todas las

iniciativas que se tomen para la erradicación de la violencia de género se hagan con dotación económica. Una de las peticiones es que estas medidas se doten de personal, que exista un incremento en la oferta real de empleo público municipal, pero es que debido a la Ley de estabilidad presupuestaria del Ministro Montoro, las Juntas y el Ayuntamiento tienen capacidad limitada para contratar el personal necesario.

La violencia machista es algo en lo que tienen que implicarse todos los agentes y estamentos sociales y políticos, no solo el esfuerzo, el compromiso y la voluntad política de unos y unas pocas. Les gustaría que los acuerdos de la Mesa de Igualdad fueran decisivos, pero se debe admitir que también hay que tener en consideración la opinión de otras agentes como expertas en la materia, técnicas, psicólogas, asociaciones o grupos que trabajan dentro de este campo. El objetivo siempre es sumar y acabar con la violencia machista requiere del esfuerzo y la colaboración de todos y todas.

En cuanto a la última parte de la proposición, explica que esos talleres ya se están llevando a cabo en colegios e institutos y existen más recursos en el distrito enfocados a la información y a la educación sexual para jóvenes, como los que desarrolla el CMS del distrito, y de hecho, el servicio es más ambicioso, por amplia la atención a la violencia de género a la población mayor del distrito.

Doña Susana López comienza por felicitar a este grupo de mujeres que lleva tantos años trabajando de una manera incansable en pro de la igualdad, y agradece esta proposición, destinada a mejorar, incluso preservar, la vida de todas esas mujeres que se encuentran en una situación incomprensible todavía a día de hoy. La violencia de género es una lacra social que todos deben combatir y desde Ciudadanos siempre estarán junto a las víctimas.

Explica que han solicitado la votación por puntos porque alguno de ellos tiene un matiz que se contrapone con la normativa ya aprobada. En cuanto al primero, cualquier incremento de dotación presupuestaria desde su Grupo Municipal siempre lo apoyarán, ya que todavía existe desigualdad entre géneros y es necesario impulsar la integración plena de la mujer en la sociedad. Además, como han expresado en la proposición de antes, las vecinas mayores son vulnerables no sólo laboral y económicamente sino socialmente, por eso es necesario impulsar un plan de recuperación e integración.

Respecto al segundo, sostiene que no es competencia de esta Junta Municipal, ni es incluso competencia del propio Ayuntamiento de Madrid; hay una tasa de reposición aprobada por el Estado y para ello, en cualquier caso, es imposible saltarse la directiva 18/2004 de la UE, ni toda la legislación vigente en materia de contratación y de empleo público. Respecto del aumento del empleo público como vía de inserción de la mujer en el ámbito laboral no consideran que sea la mejor solución, si bien entienden que desde el sector público se deberían crear programas de incentivación e información a la empresa privada haciendo visibles los beneficios de la contratación de mujeres. Lo que sí que no entienden es que Ahora Madrid, partido que

prometió en su programa electoral la remunicipalización de todos los servicios externalizados, no solo no lo cumple, sino que continúa con las políticas del Partido Popular concediendo la gestión de servicios públicos a empresas privadas, como ocurre con este ejemplo del Espacio de igualdad, que con esta cesión ha cerrado sus puertas a la participación de los vecinos y vecinas del distrito.

Sobre el punto relativo a la colaboración con la policía, están absolutamente a favor. Lo que habría que concretar es cómo articularlo este punto, e insta a que desde el Distrito se hable con los agentes y se interese en cómo se les puede ayudar en este sentido.

Sobre la Mesa de Igualdad, consideran fundamental que tenga voz en todo lo referente a ese ámbito. Esta mesa está compuesta por mujeres del distrito que conocen de primera mano las necesidades que hay en la materia, pero también hay que tener en cuenta el nivel de vinculación de las propuestas de las mesas de participación y de los Foros Locales, que está expresamente indicado en una ordenanza municipal, que no puede cambiarse mediante una proposición.

Por último, están absolutamente a favor de dotar de presupuesto a una proposición aprobada en este pleno para que pueda ser ejecutada.

Don Juan Antonio Fernández agradece también a la asociación por traer la proposición coincidiendo con el 25 de noviembre, Día contra la violencia de género, y desde su Grupo quieren aprovechar de invitar a los vecinos a que participen en todas esas decisiones que toma la Mesa de Igualdad, en los actos que han programado para el 25 de noviembre. Advierte a Ciudadanos, que la proposición dice fundamentales, no vinculantes. Desde su Grupo coinciden básicamente con todas las propuestas, pero quiere incidir en que su partido reivindica ante el gobierno central la devolución de las competencias en materia de igualdad y contra la violencia de género a los ayuntamientos, siempre y cuando el Sr. Montoro les permita que sigan luchando para que no asesinen a más mujeres y decida ponerse en la piel de ellas.

Ante el murmullo generado en la sala, el **Sr. Concejal Presidente** interviene para recordar que en este pleno se han oído todo tipo de cosas, incluso hoy mismo que su Grupo está en contra de la Constitución y que no quiere cumplirla, por lo que pide calma con las intervenciones, y que no haya interrupciones en las intervenciones de los demás.

El **Sr. Fernández** recuerda que el pacto de Estado contra la violencia de género acordó destinar a los ayuntamientos un incremento anual de 20 millones de euros durante los próximos cinco ejercicios para el desarrollo de medidas contra esta lacra, ya que las conductas machistas están profundamente enraizadas en la sociedad y se reproducen también en muchas de las instituciones, por eso insiste en que es necesario combatirla desde todos los niveles de la Administración y especialmente desde los ayuntamientos, desde las entidades locales. Su voto será afirmativo, recordando una vez más que esta lacra se debe combatir con educación y con sensibilidad.

Doña Paloma García reprende al Sr. Fernández por la falta de dignidad de su comentario sobre el Sr. Montoro, dando a entender que fuese casi un homicida, y pide al Sr. Concejal Presidente que ponga orden al debate, impidiendo estas intervenciones de falacias, que a su juicio suponen unas calumnias contra un ministro de España, y pide al representante socialista que retire esas declaraciones. El **Sr. Concejal Presidente** pide que continúen las intervenciones para después resolver este asunto planteado como de orden.

Doña Martha Inés Jaramillo, vocal vecina del Grupo Municipal Partido Popular, agradece a la asociación su proposición. En relación al primer punto, sobre la dotación económica, explica que no es competencia del Distrito, aunque si le gustaría que pudieran preguntarle a quienes gobiernan por qué, de los presupuestos que aprobaron a principio de año, que son 64.000 euros para la promoción de la igualdad y de la no discriminación, a la fecha sólo se habría ejecutado el 10,7 por ciento, porque entonces es que hay 57 mil euros para incrementar en lo que se quiera. Sobre la posibilidad de incrementar la oferta de empleo, desafortunadamente tampoco es competencia de la Junta, pero también es importante advertir que tanto el Ayuntamiento como la propia Junta de Distrito pueden hacer convocatorias públicas para la asignación de los empleos; ya que en el Ayuntamiento van 700 nombramientos “a dedo”, y sería bueno que pregunten ahí a cuántas mujeres se les ha dado empleo, mayores de edad, paradas de larga duración y con todas las condiciones que señala la proposición. Sobre el tercer punto, están absolutamente de acuerdo en aumentar la colaboración con la policía, aunque esto ya se está haciendo, la policía hace una magnífica labor y desde aquí aprovecha para felicitarlos, pero sin duda desde la Mesa de igualdad de la que forma parte la propia asociación, se puede hacer mucho, desde el Punto Violeta, desde los centros, desde los talleres, pero tampoco se puede ir más allá. Recuerda que en el Consejo de Seguridad sí se dijo que ha aumentado el número de detenciones por casos de violencia machista.

En el cuarto punto, sobre el carácter de las decisiones de la Mesa de Igualdad, no tendrían problema pero es que el Reglamento tiene sus condiciones, y habría que modificarlo, y como se ha dicho antes, no sólo ahí están representadas todas las mujeres. En el quinto punto dice que se incluya en los presupuestos del 2018 la dotación económica necesaria para llevar a cabo la decisión aprobada en el 2017; ella explica que en esos 64.000 euros que acaba de mencionar, se incluían las aulas de prevención de violencia machista. Eso está aprobado desde febrero, por lo que recuerda la ejecución de sólo el 10 por ciento, entonces, dinero hay, y que se pueda implementar este tipo de actividades, se puede, pero repite que hoy hay mucho aprobado pero nada ejecutado.

El **Sr. Concejal Presidente** aclara sobre la cuestión de orden que ha creído entender que el portavoz adjunto socialista planteaba algo que tenía más relación con consecuencias posibles de políticas públicas que con la figura del Sr. Montoro. En cualquier caso, reconoce que para él ha habido una cierta ambigüedad en la manera en la que se ha expresado, pero tampoco le dirá al Sr. Fernández lo que tiene que hacer con sus expresiones, porque lo que dijo lo hizo a sabiendas que el Partido Popular tendría un turno posterior. Por tanto, la intervención constará en acta, y si el Grupo Socialista quiere hacer algún matiz tendrá la oportunidad de hacerlo.

Doña Teresa Álvarez lamenta que no todos los grupos apoyen las propuestas, porque de hecho algunas personas son compañeras que trabajan juntas en la mesa de igualdad. Considera que el Reglamento del Foro Local siempre se podría mejorar, como también que si hay una dotación económica que no se ha dispuesto, debería emplearse; también asume que el planteamiento sobre la remunicipalización es una idea que no se puede cumplir hoy por hoy pero que podría estar en el pensamiento para el futuro. Por último, si se aprobó la proposición de marzo de 2017 sobre educación sexual, espera que se incremente, y que por supuesto se dote presupuestariamente, por lo que espera que el Concejal Presidente cumpla su compromiso.

La **Sra. Queipo** explica que el Espacio de Igualdad es una competencia del Área de Políticas de Género y Diversidad, y que no solamente va a licitar este espacio sino el de otros distritos, como Usera y Retiro. También se atiende en la adjudicación a una pluralidad de criterios, no se prima solamente la oferta económica como en legislaturas anteriores y se primará sobre todo la calidad del proyecto presentado. Uno de los puntos que incluye esa calidad del proyecto es el conocimiento de las características de la población, recursos y entidades sociales en el distrito y de los distritos colindantes; se valorarán también cuestiones como la estabilidad en el empleo, el mantenimiento de las condiciones laborales o la formación en el lugar del trabajo. También, como el propio pliego indica, las dependencias estarán dotadas de mobiliario, equipo informático y de las instalaciones necesarias para el cumplimiento de sus fines; el servicio de mantenimiento, limpieza, agua, gas, comunidad, electricidad y telefonía correrá a cargo de la Junta Municipal de Distrito. Lamenta el retraso pero afirma que no les gusta hacer las cosas a medias, a diferencia de lo que ocurría antes. Para finalizar, en relación con lo que ha dicho el Sr. Fernández, considera que el Sr. Montoro es un “austericida”, que ahoga a un ayuntamiento que tiene superávit, que tiene dinero para gastar, pero sin embargo no le dejan.

El **Sr. Concejal Presidente** plantea que él expresará la posición de voto de Ahora Madrid, para cada uno de los puntos. Por otra parte, recuerda a Ciudadanos que son los liberales más raros del mundo, son unos liberales que a veces están a favor de las externalizaciones y otras en contra.

Por otra parte, se compromete a que su Grupo formule en la próxima sesión una pregunta sobre esa dotación de 64 mil euros sobre la que se han referido, para dar las explicaciones oportunas. Sobre la propuesta aprobada en marzo, aclara que hablaba de centros públicos del distrito, y explica que lo primero que se hizo desde el Distrito fue ponerse en contacto con los centros, que informaron que tenían programas suficientes; no es una cuestión de dinero ni de falta de voluntad política, sino de que el receptor de esos proyectos considera que estaban cubiertos tanto por actuaciones de Madrid Salud, del Distrito y de la Comunidad de Madrid. Por último, pide que tengan paciencia con el desarrollo del Espacio de Igualdad, ya hay uno funcionando en Villaverde, lo hace de maravilla y lo lleva una entidad privada.

Declara que el desarrollo del feminismo en los últimos años en esta ciudad, ha existido y se ha desarrollado por desgracia mayoritariamente fuera de las instituciones, y eso ha supuesto

que haya mucho conocimiento y mucha capacidad de dar buenos servicios precisamente tanto en empresas como en profesionales que no forman parte de la plantilla municipal.

Leído el primer punto por el **Secretario** y sometido a votación queda aprobado por mayoría con los votos favorables del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Ahora Madrid y la abstención del Grupo Municipal Partido Popular.

Leído el segundo punto, y sometido a votación queda aprobado por mayoría con el voto favorable del Grupo Municipal Socialista, con el voto en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y con la abstención del Grupo Municipal Ahora Madrid y del Grupo Municipal Partido Popular.

Leído el tercer punto, y sometido a votación queda aprobado por unanimidad.

Leído el cuarto punto, y sometido a votación queda aprobado por mayoría con el voto favorable del Grupo Municipal Socialista, con el voto en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y con la abstención del Grupo Municipal Ahora Madrid y del Grupo Municipal Partido Popular.

Leído el quinto punto, y sometido a votación queda aprobado por mayoría con el voto favorable del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Partido Popular y con la abstención del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El **Sr. Concejal Presidente** agradece los aplausos del público.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

- 15. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones adjudicadas por el Concejal Presidente y por el titular de la Coordinación del Distrito, en materia de sus competencias, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.**

Don Pedro Merino,

Don Pedro Merino solicita que se le aclare la adquisición de unos programas informativos del proyecto Tu cuentas, para saber si existe duplicidad con el contrato del que se

dio cuenta en la sesión anterior sobre participación ciudadana y voluntariado, cuyo lote 4 recoge entre su objeto la organización en soportes gráficos adecuados de la información básica sobre los procesos participativos que se realizan en el distrito. Si “Tú cuentas” es una web para procesos participativos, entiende que esos folletos entrarían aquí y no haría falta un contrato distinto. Además en los contratos del Concejal, el numerado con el 3: Programa de prevención y inserción social de jóvenes y adultos en situación de exclusión, les parece perfecto, pero que en la memoria de presupuestos no estaba incluido, por lo que querrían saber si al incluirlo se han eliminado o reducido otros.

El **Sr. Concejal Presidente** responde que si hubiera la duplicidad planteada, el control de la Asesoría Jurídica o la Intervención no lo hubiese dejado pasar. El **Coordinador** añade que el contrato es de compra centralizada, es decir de impresión de folletos, que sólo se puede hacer por esa vía, y porque además aquel contrato anterior en su lote 4 se refiere a las labores de comunicación, pero no de impresión, porque no hay otra opción posible.

Sobre el segundo contrato, habría que revisar las memorias del elaboración del presupuesto del año anterior, y decirle qué proyectos se han eliminado o si simplemente ha habido reajuste de las previsiones presupuestarias y se ha detectado una necesidad y se ha elaborado esto. Pero esto se podrá contestar en la siguiente sesión.

El Sr. Merino lo agradece y además espera que se le conteste lo pendiente del pleno anterior. El Sr. Concejal Presidente aprovecha de recordarle que en todo caso el momento de mencionarlo no es en el de la aprobación del acta.

Comparecencia

16. Comparecencia del Concejal Presidente a petición del Grupo Municipal Socialista, formulada con el número 2017/1088601, para dar cuenta del estado actual del Teatro Madrid.

Don Antonio Plata, vocal vecino del grupo Municipal Socialista, cita la expresión de Sabina en su “pongamos que hablo” del Teatro Madrid, que el 30 de junio de 2011 puso su último cartel, no de no hay billetes, sino de última función, en tiempos del alcalde Ruiz Gallardón, que no hizo la apuesta de las grandes infraestructuras para la cultura, ya que se cerró el teatro por la falta de rentabilidad y la necesidad de unas supuestas obras de mejora. Tras varios procesos en esa legislatura, encaminados a su reapertura, desde anunciar que saldría a concurso público, la famosa cesión a la empresa Apple, el intento de situar ahí el Centro Nacional de la Danza o incluso cederlo al Centro Comercial La Vaguada, el teatro continúa en la misma situación, cerrado. Y no precisamente por las reformas como en un principio argumentaron ante los madrileños y madrileñas sino que en realidad se trató de un cierre por ineficacia y falta de voluntad política. El aforo escénico más grande del distrito, espacio icónico cultural de la ciudad se vio abocado a

poner por última vez el cartel de “no hay billetes”. Con las elecciones municipales del año 2015 y la llegada de un nuevo gobierno municipal, aumentaron las esperanzas de algunos vecinos y grupos políticos de volver a ver abiertas las puertas, así como el teatro lleno de actores y actrices, pues el partido que resultó elegido para dirigir la ciudad llevaba en su programa electoral la evaluación de reabrir el teatro Madrid para que el distrito dispusiese de, al menos, un espacio escénico, tal y como exponía la página 53 del programa electoral del gobierno del señor Zapata. Es más, en su plan de gobierno para esta Junta Municipal también incorporaron la rehabilitación y apertura del Teatro Madrid, incluyendo las antiguas oficinas.

También alude a la respuesta del Concejal Presidente a una pregunta que su Grupo formuló en diciembre de 2015, en la que declaró que la voluntad de su gobierno era abrir el teatro cuanto antes e incluso en esta misma legislatura, argumentando que se trataría de un proceso de tres fases. Una primera para el arreglo de las oficinas dotadas de 450.000 euros, otra para la elaboración de un proyecto para la rehabilitación mediante un proceso participativo y una tercera final sobre la realización de una memoria para la ejecución de obras que se licitaría en el año 2017. Ahora les gustaría saber cómo van estos procesos y más aún cuando resulta que los planes para esta infraestructura son otros. Finalmente, ya no habla solo de programas, planes estratégicos o actividad en el pleno, sino que ante el cambio con la reorganización en el Área de Cultura y la asunción de las competencias por la Alcaldesa, un informe que entregó a los grupos municipales especificaba que iban a realizar una importante inversión en esta infraestructura, que estaban trabajando sobre el anteproyecto de reforma con el objetivo de llevar a cabo importantes cambios estructurales para una mayor versatilidad y optimización de los usos del espacio. Eso sí, en este caso los plazos previstos para la realización de una serie de obras eran entre diciembre de 2018 y diciembre de 2020, y cuyo valor era de 7.000.000 euros. A su Grupo le parece que esta cuantía es pequeña, por desgracia, sobre todo porque cualquier infraestructura que es abandonada requiere un gran gasto para su reapertura, y más aún en el estado actual en que se encuentra este teatro, con goteras, destrozos, víctima de actos vandálicos. Hablando de valoraciones, la que había en el año 2011 ya era de 5 millones para su reapertura mientras que a día de hoy se ha llegado hablar hasta de 18 millones, y de esta cantidad a los 7 mencionados hay una enorme diferencia.

Ahora quiere aludir a la realidad, con un 2016 en el cual no hicieron nada, aunque contaban con una partida presupuestaria, y este año van por la misma deriva. De las dos partidas existentes, la rehabilitación del teatro, así como la rehabilitación de sus oficinas, se observa que el crédito inicial se ve modificado de manera muy significativa. Respecto al propio teatro, el presupuesto inicial para la rehabilitación estaba cifrado en 700.000 euros; tras varias modificaciones presupuestarias a lo largo de los meses, en septiembre de este año el presupuesto es tan solo 49.720 euros, es decir 650 mil euros menos, y por eso pregunta a dónde han ido estas partidas o modificaciones; en todo caso, él mismo explica que en agosto, por ejemplo, hubo una modificación presupuestaria de 300.000 euros, destinada a financiar la preparación, organización, y gestión de una serie de actividades culturales, formativas y artísticas así como el acondicionamiento de parcelas para el espacio huerto-matadero. 300.000 euros del Teatro Madrid. Pregunta al Concejal Presidente si cree que con este presupuesto anual se podría abrir el teatro en esta legislatura, y le pide que valore el hecho de que las partidas destinadas a cumplir uno de los

principales puntos de su programa electoral se vean sin apenas fondos económicos. En todo caso, querría saber a qué están destinados los 250 mil euros restantes, porque su Grupo no ha sido capaz de localizar adonde han ido.

En lo relativo a las antiguas oficinas y a su rehabilitación estas se encuentran en la misma situación. De un crédito inicial de 568.000 euros se ha pasado a los actuales 188.000, con una modificación en abril por un importe de 80.000, que fue destinada con el número de expediente 0980001207, a financiar los gastos de las actividades del servicio de bibliotecas públicas relativo a la realización de una guía de animación a la lectura dirigida al grupo infantil, nuevos folletos de publicidad de la red de bibliotecas, diseño e impresión de un álbum de bibliocromos, y la contratación del servicio de gratuidad de las campañas publicitarias relativas a la promoción de la lectura y el aniversario del Centro Cultural Conde Duque. Así, concluye que se retiran fondos que afectan directamente a la vida cultural de este distrito y de la ciudad para invertirlo en otros proyectos. En definitiva para este equipo una cosa son los planteamientos e ideas que plasman en el papel y otra muy diferente, lo que en realidad realizan.

Finalmente, afirma que desde su Grupo y su partido seguirán trabajando para que esta instalación sea devuelta al distrito, y se le vuelva a dotar de la realidad cultural que merece.

El **Sr. Concejel Presidente** entiende que los grupos políticos tienen derecho a presentar las propuestas que consideren, pero también cree que solicitar aquí una comparecencia sobre el Teatro Madrid, sobre las modificaciones presupuestarias que no son competencia del Distrito, ni sobre lo que tiene el más mínimo control, es malo, no para para el pleno, sino para obtener el resultado y el debate que se quiere tener; a su juicio, esto tiene bastante más sentido en la comisión de cultura o en el Pleno del Ayuntamiento, a través de comparecencia de la delegada de cultura en este caso, especialmente porque el debate de ahora puede ser un poco infructuoso, ya que no se pueden derivar de aquí acciones que él mismo pueda ejecutar. Pero además porque la propia intervención del representante socialista ha sido, de alguna forma, una comparecencia, en la que ha explicado en su primera parte las dificultades que el Área de cultura se ha encontrado a la hora de abordar la rehabilitación del teatro. Es evidente que este equipo quiere que el teatro se abra, recuperarlo no sólo para el barrio sino para toda la ciudad, y que les parece importante que eso, como todas las demás infraestructuras, se ponga a funcionar cuanto antes. Pero como ha admitido el representante socialista, cuando se interviene en un teatro y sobre un presupuesto inicial de 3 millones de euros se encuentra una situación y unas necesidades de rehabilitación que, en valoraciones posteriores ha subido a 7 millones, porque la dificultad de rehabilitación del teatro no viene solo por el estado en el que se lo han encontrado, sino también la necesidad de una reestructuración profunda para adecuarlo a los usos necesarios. Por eso, como lo ha dicho él en el pleno, y Marisol Mena, responsable de Patrimonio del Ayuntamiento y la propia Manuela Carmena, la intención era y sigue siendo hacer un proyecto que una a las tres administraciones públicas implicadas, el Ayuntamiento, la Comunidad y el Ministerio, desde la idea de recuperar la danza como uno de los usos fundamentales del teatro; y eso no se ha modificado en absoluto. Pero también se entiende que si se tiene una partida presupuestaria determinada, y se ve que el dinero que está consignando o que el proyecto que se tiene que realizar es de una complejidad

mayor, lo lógico es que ese dinero se reinvierta en otras cuestiones que son también importantes para la ciudad.

Con respecto a las obras de las oficinas, explica que están en proceso de licitación, como ya afirmó en el pleno del estado del Distrito, y se iniciarán en febrero de 2018. El tiempo previsto de las obras es más o menos hasta finales del verano, y se trata de un proyecto de rehabilitación con la aportación que desde el Distrito se propuso al Área, precisamente para disponer de una infraestructura cultural de calidad y de proximidad mientras el teatro se iba rehabilitando. El planteamiento que desde aquí se ha trasladado al área de cultura en relación a la gestión de ese espacio es que debe funcionar en una escala, aunque tenga un aforo menor, al de los concursos que salen para cualquier otra infraestructura cultural importante de la ciudad. Es decir, que tenga una dirección cualificada para que pueda realizar actividades teatrales relacionadas con las diferentes vertientes del teatro. Insiste en que el proyecto que inicialmente habían pensado para 3 millones de euros, cuando han empezado a abordarlo se ha visto como un proyecto de mayor envergadura y de mayor complejidad, y se ha hecho una apuesta para involucrar a las distintas administraciones y construir una infraestructura a la altura de este tiempo.

Doña Sofía Miranda, concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sostiene que el Teatro Madrid lleva tanto tiempo cerrado que ya ha sido testigo de “ocupas”, de abandono y de olvido. El Teatro Madrid ejemplifica perfectamente tres hechos; el primero de ellos, el cinismo de los políticos; el segundo, la falta de líneas estratégicas para cultura en Madrid; y el tercero, la incapacidad de gestión de este equipo de gobierno. Sobre el primer asunto, efectivamente el teatro se cierra en el 2011, y demanda saber cuántas preguntas al respecto hizo en aquel momento Izquierda Unida para afirmar que ninguna, no se interesaron por el cierre del teatro; señala también que el partido socialista interpeló al Partido Popular sólo una vez, en el 2014, con reflexiones muy interesantes de aquel momento de su portavoz de cultura, que entonces dijo que la situación del teatro demostraba el desacierto de la política cultural del Partido Popular. Dado que la situación del teatro es la misma tras dos años y medio con otra alcaldesa a la que los socialistas apoyan, que además es también concejal de cultura, supone que estarán de acuerdo en que sigue siendo desacertada. También dijo que era una vergüenza, que los 600.000 euros presupuestados en 2012 no se ejecutaron, lo que demostraba que esto no era una prioridad para el partido que gobernaba en aquel momento; si era una vergüenza entonces con la crisis que había, qué decir del presupuesto sin ejecutar para el teatro Madrid en el 2016 y 2017, en el que tanto se vanaglorian de haber tenido superávit. También dijo que sería ideal llegar a un acuerdo para que fuese el Centro Nacional de Danza; una gran idea que desde Ciudadanos apoyarían, pero que no está en el acuerdo de gobierno que firmó el partido socialista en 2015 con Ahora Madrid y tampoco lo han vuelto a decir públicamente ni en este pleno ni en la Comisión de Cultura. Es decir, el Partido Socialista dice una cosa cuando no gobierna y cuando tiene la posibilidad de influenciar en el gobierno, no la dice. También dijo en aquel momento que sería terrible que acabara en manos privadas, totalmente de acuerdo; pero también hay que recordar que cuando mejor afluencia de público tuvo este teatro fue bajo la dirección de José Manuel Garrido, era una gestión indirecta y si se comparan las cifras de aquel momento con las cifras de algunos teatros

municipales de hoy en día, por ejemplo Matadero, mejor hacer un cambio de página porque es, sin duda, sonrojante.

Entonces, continúa, llegaron los responsables de Ahora Madrid, y concretamente el Sr. Zapata, poniendo al teatro como uno de sus principales objetivos de preocupación, no sólo para el distrito sino también para la línea cultural de la ciudad. Pero se quedó todo en palabras, porque hay una cruda realidad que han querido enmascarar, que es la falta de líneas estratégicas para la cultura de esta ciudad, y por eso sí está de acuerdo en que este tema se debería de tratar en la comisión de cultura. No quiere personalizar esto en el Concejal Presidente, que sólo sería responsable de esa reforma de las oficinas, que estaban presupuestadas primero para el 2016 como IFS pero no se pudieron hacer; después presupuestadas para el 2017, con unas obras que el Concejal prometió para otoño, y que ahora resultan que son en febrero de 2018, lo que sí merece una explicación. Sobre la falta de las líneas estratégicas de cultura para esta ciudad, considera un desacierto profundo llevar a cabo la reforma de unas oficinas y un teatro que no se sabe para qué se va a utilizar, y lo primero que se debería hacer es decidir para qué se va a usar el Teatro Madrid, si se quiere como un espacio de distrito o como un espacio más integrado en la red de teatros de la ciudad, dedicado a un arte escénico concreto o polivalente, porque en cada caso el proyecto cambia, y mucho. Desde su partido creen que el Teatro tiene que contar con un proyecto atractivo no solo para el distrito sino para todos los madrileños y todas aquellas personas que vienen a visitar la ciudad, que contribuya a aliviar la presión turística que sufre el centro de Madrid y esto se podría llevar a cabo con una reforma paralela del parque del estanque, aunque eso debería quedar para otra comparecencia, y el centro comercial y otros atractivos turísticos que podría tener el distrito; por eso no entienden esa reforma de las oficinas sin esas cuestiones previamente.

Y ciertamente esta es la historia de un despropósito. La historia de un concejal que por lo menos, a diferencia de los anteriores, ha puesto en el presupuesto al Teatro Madrid y eso es de felicitar y celebrar, pero es también la historia de otro concejal que ha metido a Madrid en un caos presupuestario sin precedentes, única y exclusivamente por su sectarismo ideológico. Y como resulta que ese concejal está en la Junta de Gobierno y a cargo de la caja, da igual que esta obra estuviera en el presupuesto y da igual que los otros grupos apoyasen ese presupuesto. Supone que ahora responderán que la culpa es de Montoro, que tienen una interpretación de la norma distinta al equipo de Ahora Madrid; pero la realidad es que las más de mil modificaciones presupuestarias de 2016 y las casi mil modificaciones presupuestarias de este año, no son culpa de Montoro, sino que son responsabilidad de Ahora Madrid, de su concejal de economía, pero también del partido socialista, ya que el presupuesto resultante no tiene absolutamente nada que ver con el que apoyaron. Se ríen de los socialistas, mientras estos siguen ahí, como los palmeros de flamenco, apoyándoles; es incomprensible. Y como con tantas inversiones se queda en una promesa que devalúa su palabra; y ya nadie puede confiar en lo que dicen los concejales de Ahora Madrid porque luego el señor Sánchez Mato les quita el dinero y las palabras se quedan en el aire; de hecho el Concejal Presidente dijo en este pleno en julio de 2016 que las obras empezarían antes del final de este año, que el presupuesto de 560.000 euros en 2016 se había asignado por la vía de las IFS, gracias a su buena gestión en el 2015, que fue con superávit, pero las IFS son como las meigas, se habla mucho de ellas pero no se las ve, por lo menos en el Teatro Madrid. Pero en



febrero, a la segunda, se ponen los 568.000 euros y otros 750.000 euros más en el capítulo 6 de las inversiones del área de cultura; y llega marzo y la concejala de cultura es la propia alcaldesa, lo cual debería ser un seguro más que rentable, pero resulta que el señor Sánchez Mato debe tener otras prioridades porque no quita el dinero de los trabajos y estudios externos, ni de los dinamizadores, ni de la subdirección de auditoría ciudadana de la deuda, ni de la publicidad ni de la propaganda, pero sí quita del 1.318.000 euros del teatro nada menos que 1.130.000 euros y les deja con 238.000 euros para invertir en el teatro, de los cuales hay 18.000 autorizados y dispuestos y 170.000 que irán a los bancos para pagar la deuda anticipadamente. Justo lo contrario a lo que dice su programa electoral. Le quitan a este Distrito el 86 por ciento de una inversión, sin que se haya oído ni una sola queja socialista, aunque sí del mundo de la cultura como en el caso de Matadero o de la Banda Sinfónica Municipal, pero eso no parece importarles mucho. Y sí que se ha visto en “Decide Madrid” como los ciudadanos se preguntan cómo va el teatro, se apresuran a contestarles que está presupuestado y lo que se va a hacer. Se queda el Sr. Zapata sin palabra, pero también la señora Maestre, cuando emite notas de prensa diciendo a los madrileños lo que se haría en este 2017. Pueden volver a ponerlo para el 2018, también el partido socialista lo quiere en el presupuesto, pero del equipo de gobierno dependerá usar su poder o no.

Doña Lluch Ximénez de Embún, portavoz adjunta del Grupo Municipal Partido Popular, alude al Sr. Fernández del Grupo Socialista para recordarle que el respeto es uno de los valores que debe guardar siempre, al que él hoy ha faltado gravemente con su palabra y con sus gestos burlones, pero cuando intenta faltar así a un Grupo, también deja muy mal al suyo propio.

Manifiesta, en primer lugar, su asombro de que el Grupo Socialista haya solicitado esta comparecencia al Concejal Presidente, porque ya les tienen acostumbrados a mostrar sesión tras sesión su apoyo incondicional a este gobierno, en todas las ocasiones, sea cual sea el resultado, por lo que sólo cabía pensar que pedían la comparecencia para gloria propia, algo que desde luego no ha conseguido. No podían creer que sus socios de gobierno pidieran al Concejal cuentas de su responsabilidad por la inacción en controlar y hacer que se cumplan los plazos previstos por el Ayuntamiento de Madrid para la rehabilitación de este teatro que se encuentra en el distrito que él preside. Afirma que el Sr. Zapata les ha engañado a todos, a vecinos y a sus socios de gobierno, y tiene razón en decir que esto se debería tratar en la Comisión de Cultura, pero también es asunto de esta Junta Municipal, porque en el pleno de julio de 2016 le pidieron cuentas a través de una pregunta y el Concejal respondió e informó como Presidente de este Distrito que tenían previsto realizar la rehabilitación del teatro, que las obras se harían en 3 fases, que las primeras comenzarían a finales del 16 y a principios del 17, con una duración de 6 meses; les dijo que para esa ejecución de las obras de las oficinas del Teatro Madrid, competencia de esta junta, tenía asignado un presupuesto de 520.000 euros de inversiones territorializadas, y que contaban con un contrato para la elaboración de este proyecto específico para rehabilitar las oficinas. Incluso les enseñó aquí a los asistentes un plano que presentaba las primeras ideas. También por aquellos días, a finales del 2016, la portavoz de Ahora Madrid Rita Maestre, que es la vicepresidenta de esta Junta, aseguró que las obras de rehabilitación del teatro comenzarían en junio, para lo que existía una partida de 700.000 euros; ahora, visto el resultado, la señora Maestre también les engañó. Es así como este equipo de gobierno, con la alcaldesa a la cabeza, les han engañado a

todos, haciéndoles ver que este Ayuntamiento está generando un elevadísimo superávit. Pero se pregunta ella para qué lo quieren si no lo invierten; la realidad comprobada ayer mismo en la comparecencia del Delegado de Hacienda del Ayuntamiento de Madrid es que lo que llaman superávit y es que guardan el dinero y no lo invierten, y no pueden llevar a cabo los programas como cabría esperar. Por eso el bono cultural que anuncia tanto la alcaldesa y que vende a bombo y platillo, les obliga a realizar modificaciones de crédito una tras otra. Así lo han reconocido y han vaciado los presupuestos asignados a otros cometidos. En este caso el que afecta a la rehabilitación del Teatro Madrid, así que esa partida de 700.000 euros, que según la Sra. Maestre se comprometían a gastar en 2017 ha sido recortada en 568.000 euros, y no queda nada de nada para el teatro. Le indica al Concejal Presidente que les desacreditan sus propios compañeros de gobierno porque les dejan sin la suficiente economía para que cumplan con su palabra. Recuerda como Ahora Madrid y el PSOE insisten mucho en culpar al Sr. Montoro, que lo único que hace es cumplir la ley, que probablemente no es algo que quieran estos partidos.

Tiene interés en saber qué va a ser del Teatro Madrid porque desde el año 1992 fue uno de los espacios emblemáticos del distrito, un referente cultural, ha sido el teatro del barrio durante 12 años y en los que ha ofrecido una programación de alto nivel cultural, con obras de teatro, festivales de danza clásica, flamenco de alto nivel, danza moderna clásica, y ha tenido una enorme acogida de vecinos y visitantes de toda la ciudad de Madrid que han llenado el teatro sesión tras sesión. Por eso quieren recuperarlo como teatro, ya no les vale “ustedes lo cerraron, ustedes son los culpables”, porque aunque fue verdad que entonces hubo que cerrarlo, si fue cerrado es porque existía y que existe hoy también, porque fue construido por el gobierno del Partido Popular, pero en aquella época se pasó una dura crisis económica, que tampoco reconoció el Sr. Zapatero, lo que hizo que no se pudieran llevar a cabo las obras necesarias para adaptarlo a la nueva normativa, y por tanto hubo que cerrarlo. Advierte al Concejal Presidente que cuando llegó aquí se encontró con un Distrito en pleno rendimiento, lleno de infraestructuras, 7 centros culturales, centros de mayores, uno de ellos dedicado a la ayuda de enfermos de Alzheimer, centros de servicios sociales, uno de ellos de reciente creación, el San Vicente de Paul, magnífico centro con todas las dotaciones, encontró instalaciones deportivas, cuando en todas ellas había un programa para jóvenes, la Tarde más joven, también actividades culturales, lúdicas, deportivas, fiestas patronales perfectamente confeccionadas y programadas y desde luego espacio para jóvenes en los centros culturales; el centro juvenil de El Pardo se creó para actividades juveniles y además ha habido unas oficinas de información juvenil en todos los centros culturales, algo que ahora han dejado de prestar. También ha habido actividades especialmente dedicadas a los jóvenes en el centro de Alfredo Kraus y en el centro de Montecarmelo, en donde han llegado a tener una sala de ensayo de música para jóvenes. Si fuese su partido el que estuviese gobernando ya tendrían hechas las infraestructuras en Las Tablas y en Montecarmelo, no estarían esperando a que se lo preguntara otro grupo político. Pero a Ahora Madrid es al que toca gobernar, y asumir, entre otras cosas, la rehabilitación del Teatro Madrid, porque en campaña prometían una y otra vez que sería una prioridad la rehabilitación de este gran teatro del distrito, y dos años después, nada de nada, como casi todo lo que promete este gobierno de Ahora Madrid. Está segura de que el Concejal Presidente ha pasado por delante del teatro y ha visto el lamentable aspecto de los accesos y

caminos hasta el teatro, llenos de pintadas reivindicativas, ensuciando suelo y paredes, dando un aspecto dejado y de mal gusto, tapiado con una chapa llena de pintadas, garabatos, sucia y deteriorada; la entrada a las antiguas oficinas es un basurero. Por eso es necesario que el Concejal tome medidas urgentes y comience la recuperación de este edificio, y que empiece por las oficinas y por limpiar el espacio exterior.

Incide en que a lo largo de su intervención ha mencionado varias veces el Teatro, porque es lo que quieren que sea, porque los nuevos responsables lo llaman espacio cultural, con actividades culturales que quieren que decidan unos pocos vecinos, y aunque les parece bien contar con las opiniones vecinales, le pide al Concejal Presidente que no se conforme sólo con las opiniones de unos pocos y no haga que este teatro sea un espacio intercultural controlado por unas personas afines a él, cuando ellos pueden disponer de otros espacios en el distrito. Ahora le toca rehabilitar el Teatro Madrid como teatro, con programación adecuada para la danza, teatro y música, como se demostró en esos 12 años de funcionamiento. Ha sido un inmenso orgullo tener un teatro en el barrio del Pilar y quieren volver a tenerlo; no quieren más falsas promesas ni que busquen culpables. Quizá el Concejal tendrá que negociar un nuevo presupuesto con el Área de Cultura, si tiene que hacerlo con otras administraciones como el Ministerio de Cultura, que lo haga también, pero este teatro tiene que volver a serlo, lo antes posible.

El **Sr. Plata** se pregunta quién le ha hecho los deberes a la Sra. Miranda, porque están muy mal hechos. El anterior Grupo Socialista de esta Junta Municipal trajo aquí cuatro preguntas, una proposición, y visitó dos veces el Teatro Madrid junto con su concejal Pedro Zerolo. Resulta que les ha llamado palmeros de Ahora Madrid, pero a diferencia de Ciudadanos, los socialistas no han firmado ningún tipo de documento ni ningún tipo de medida para permanecer o para acompañar a algún partido al poder, cosa que aquellos sí hacen en la Comunidad de Madrid, donde hasta firmaron un decálogo de medidas. Los socialistas no han firmado nada en el Ayuntamiento, por pura responsabilidad política. Sobre el teatro, recuerda que el Grupo Municipal Socialista, a través de su grupo en el Congreso de los Diputados, con el Grupo Parlamentario Socialista introdujo una medida específica para que el Teatro Madrid se reabriese, que tiraron los de Ciudadanos y Partido Popular. Por otra parte, se sorprende que la Sra. Miranda hable de cinismo, cuando todavía no han aprobado unos presupuestos en la Comunidad de Madrid y ya están gastando recursos, tanto propios como no, en publicidad en la boca de metro de Plaza España defendiendo las medidas que van a aprobar junto con el Partido Popular, eso sí es cinismo, y falta de interés hacia los ciudadanos porque a unos presupuestos que no están aprobados le están dando autobombo.

Lo de la Sr. Ximénez de Embún está lleno de asombros; asombrados están porque han pedido una comparecencia, cosa que no es extraña porque tiene derecho a hacerlo. Dicen que era sólo sobre una partida presupuestaria, pero no, era muy claro, sobre el estado actual del Teatro Madrid, y eso engloba todo, el estado, los planes y la ejecución presupuestaria. Le encanta saber que ahora apoyan la reapertura del Teatro Madrid, porque esto no es cosa de un solo grupo municipal, es de todos, aunque hasta ahora no se les oyó decir a los populares que apoyaban la reapertura; quizás porque tienen un olvido permanente, no recuerdan que fueron ellos quienes lo

cerraron, en 2011, sin hacer nada para evitar una obra, que ahora cuesta 18 millones de euros, pero que antes valía 5 millones. Le parece bien que saquen pecho de haber inaugurado el Teatro Madrid, pero no estaría de más tener un poquito de memoria porque este proyecto venía de atrás, y entonces le parece muy bien que guardasen la cinta, pero también que recuerden a quien tuvo la idea de hacer esta infraestructura.

Al Concejal Presidente le aclara que están para responder a una comparecencia, es importante que todos los grupos puedan ofrecer su visión sobre esta importante infraestructura del distrito. Son conscientes de que no hay competencia en la Junta Municipal sobre esa partida presupuestaria, pero él está en el equipo de gobierno, y puede hacer una valoración, sobre lo que ha pasado y sobre el futuro del teatro, porque se iba a abrir en esta legislatura, y al final parece que no, que se abrirá en la siguiente y ya se verá. Este asunto efectivamente fue tratado en la comisión del 12 de diciembre de 2016, en la que el Grupo Municipal Socialista solicitó información al Área, y en la que la señora Mena, Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y Patrimonio Cultural habló sobre la primera fase de las obras de las oficinas del Teatro Madrid, sobre el proyecto que estaba trabajando sobre el equipamiento de ciudad, así como los equipamientos modulares o la visión que tenía que tener hacia la danza y un proyecto de un centro cultural. Además también salió publicado en prensa en El Mundo, el centro cultural móvil del Distrito de Fuencarral-El Pardo, fechado a 10/12/2016, y es acerca de esto de lo que quieren más información, sobre en qué estado se encuentra la actuación y cuáles son las opciones que vislumbran.

El **Sr. Concejal Presidente** asume que le gusta discutir sobre políticas culturales, pero admite también su fascinación por la intervención de la Sra. Ximénez de Embún sobre las políticas de juventud durante el gobierno popular del Ayuntamiento, porque seguramente no tenía mucho que decir sobre el Teatro Madrid, salvo esa frase a lo Chesterton según la cual el teatro fue cerrado porque existía, y que le parece que resume perfectamente el compromiso político del Partido Popular con la política cultural de la ciudad; fue cerrado porque existía es una frase que encierra bastante bien su planteamiento político ante este problema y otros en relación a la cultura en la ciudad. No le preocuparía demasiado su intervención si no fuera porque han gobernado durante muchos años esta ciudad, han gobernado en esta Junta de Distrito, y han insistido, como también Ciudadanos, en que él tiene competencia presupuestaria en relación al Teatro Madrid, lo que le lleva a pensar que no saben cuáles son las competencias y a quien está adscrito el Teatro Madrid. Pues bien, el Teatro Madrid es el único teatro municipal que está adscrito de manera directa a un área, ni siquiera es un teatro que esté vinculado a Madrid Destino, sino que depende directamente del Área de Cultura, junto con Conde Duque. Este es un asunto que tiene su importancia porque la capacidad de gestión del Departamento de Patrimonio del Ayuntamiento de Madrid ha ido mejorando con el tiempo, en esta legislatura, pero empezaba con bastantes limitaciones.

Cuando aquí se le pide a él que intervenga presupuestariamente, lo hace solicitando algunas cuestiones, lo que ya se planteó cuando empezaron a hablar del teatro y se empezaron a ver las dificultades que podía tener precisamente esa rehabilitación de las oficinas, para que en el barrio pudiera empezar a haber una infraestructura que funcionara con menor aforo pero con

productos o con contenidos de calidad distintos a los que podía dar, por ejemplo, un centro cultural, que tiene otro tipo de función. Por eso cuando el Partido Popular ha planteado como abordarían las necesidades del teatro, lo que me sorprende es que sigan hablando de un espacio auto gestionado, que van a llevar vecinos, pero es que él lo ha dicho siempre, desde su primera intervención, es el modelo de gestión, de lo que se ha hablado incluso en la comisión de cultura. El planteamiento es que ese teatro funcione como un teatro, ya está. Cuando sean las oficinas, como oficinas y cuando funcione como teatro, a una escala mayor, porque no todo tiene que funcionar con la misma lógica. Por eso, en todo caso le parece interesante el planteamiento de la Sra. Miranda, de si es mejor esperar o no para realizar unas obras en unas oficinas a tener el proyecto general del teatro o no hacerlo; pero también hay una cierta capacidad de modular lo que se quiera ir haciendo. Él ya desde el principio pidió que las oficinas no fueran la base de operaciones de una reformulación del teatro, sino más como un espacio para hacer talleres y para ofrecer cultura en el distrito. Cree que es muy importante que la rehabilitación de esas oficinas cubra al menos tres cuestiones: una es los mínimos de calidad, que pudieran recoger al menos una parte o compatibilizar usos con el teatro de texto, precisamente porque el debate en la ciudad ha demandado espacios, y por otra parte, no se puede abrir una infraestructura relacionada con el teatro que no tenga una dimensión vinculada a la danza, es decir que debería permanentemente resonar, por lo menos, ese asunto, porque es lo que los vecinos y vecinas de la zona reconocen. Por otro lado, una infraestructura que desde el principio deba conjugar barrio y distrito con ciudad.

Desde su punto de vista, en relación con el teatro lo razonable sería que esas conversaciones que se están teniendo desde la alcaldía tanto con el Ministerio como con la Comunidad de Madrid fructificaran a poder ser a principios del año que viene en algún tipo de jornadas, donde las administraciones pudieran poner en común sobre un impulso a esta propuesta, de tal manera que haya una discusión a las tres escalas sobre su destino final.

Por otra parte, considera que es profundamente injusto plantear que el partido socialista no se ha preocupado de esta infraestructura. Lo ha hecho en la anterior legislatura, lo ha hecho en esta y a diversas escalas. Entonces, si todos como grupos políticos reconocen que hay una necesidad de que el teatro cumpla una función importante, deberían intentar que en vez de que las posiciones que ocupan en escalas superiores a la municipal, como la autonómica o la estatal, condicionen posiciones de voto sobre propuestas que defiendan en el municipio, hacerlo al revés, que sean los municipios los que empiecen a condicionar posiciones de voto de los grupos políticos a otras escalas. Este es uno de los motivos por los que él decidió participar en el ámbito municipal en términos político-institucionales, y no en otros.

Para concluir, lo primero, los procesos de licitación de obras, a veces con dificultades, porque siempre hay una fase de planificación, otra de redacción, y finalmente una ejecución de las obras, que deberían empezar hacia finales de febrero del próximo año. Su ocupación es acompañar este proceso, para apurar en su momento la puesta en marcha del espacio. Por eso les invita a trasladar el debate a la comisión de cultura, porque allí probablemente tenga más utilidad política. Sobre los alcances presupuestarios no ha querido intervenir precisamente porque hay otra comparecencia a continuación, en la que seguro hablarán de gestión presupuestaria, de Carlos

Sánchez Mato, de Montoro, pero sí quisiera poner ahora dos cosas sobre la mesa, una que las modificaciones de crédito no son una anomalía presupuestaria, es gestión presupuestaria, y por otra esta idea de que existe un concejal que, de alguna manera, le sustrae a las áreas, a su voluntad política, unos presupuestos, y eso puede quedar bien en un debate pero todos saben que no se sostiene en la política real. Por eso, y con el respeto que tiene por el rigor de la Sra. Miranda, le pide que no se “ciudadanice” y que se mantenga en su línea, como lo ha hecho el vocal socialista, cosa que querría decir de la representante popular, pero que no puede al recordar que ha dicho que las cosas se cierran porque existen.

17. Comparecencia del Concejal Presidente a petición del Grupo Municipal Partido Popular, formulada con el número 2017/1091463, para dar cuenta del estado de ejecución presupuestaria en cada uno de sus programas y de forma detallada de las inversiones (Capítulo 6).

Interviene en representación del Grupo solicitante de la comparecencia, **don Pedro Merino**, que recuerda que hace ya un año que trajeron una iniciativa similar, preocupados por el bajo grado de ejecución presupuestaria. En 2016, la ejecución presupuestaria a finales de octubre se encontraba en el 85 por ciento del crédito dispuesto y del 58 por ciento en ejecutado; hoy, a la misma fecha, los índices son del 66 en crédito dispuesto, es decir 19 puntos menos, y del 49 en ejecutado, 9 puntos menos. Analizado desde el punto de vista de las inversiones, la situación es aún peor, con una ejecución del 21,12 por ciento en crédito dispuesto, 21 puntos menos que en 2016 en la misma fecha, y del 11,37 por ciento en ejecutado, 11 puntos menos que en 2016, cuando en ese año acabaron por debajo del 50. Apunta a que algunas de estas inversiones son fruto del acuerdo con el partido socialista, y ni si quiera han cumplido su compromisos con ellos, ya que su ejecución se encuentra por debajo de 10 por ciento. Le gustaría conocer la opinión del Grupo Socialista.

Le recuerda al Concejal Presidente que en la intervención en 2016, desde su Grupo afirmaron que para salvar sus críticas, pasarían lo no ejecutado a 2017, extremo que el Concejal negó, pero luego realizó. La situación actual es difícil de explicar, ya que no sólo volverán a pasar de 2017 a 2018, sino lo que es peor, que lo del 2016 que pasó al 2017 ahora pasará al 2018, y aunque ahora se lo nieguen, sostiene que el tiempo le dará la razón.

Considera que deberá haber una explicación para que este distrito se encuentre 13 puntos por debajo de la ejecución media del resto de distritos y que sea uno de los 6 que menos inversiones ha ejecutado. Esta situación se le complica aún más, al haber rechazado el Ministerio de Hacienda, por tercera vez, el Plan Económico Financiero presentado por el Ayuntamiento, y que comporta la aplicación de las medidas previstas en el artículo 25 de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, pasando Hacienda a tutelar las cuentas, para solventar el caos financiero en que se encuentra el Concejal Sánchez Mato. Y que como consecuencia, va a tener que volver a aplicar recortes para corregir el gasto, que la alcaldesa Carmena ha cuantificado hoy en una primera medida de 173 millones de euros, que afectará a 1.206 partidas, relativas a inversiones, lo que le

lleva a preguntarse al Sr. Merino si volverá a tocar a este Distrito. Espera que, al contrario de lo que realizaron en abril con los recortes, esta vez sí pregunten a los vecinos, igual que les preguntan en talleres, procesos, grupos motores, para saber qué cosas quieren que se ejecuten y qué quieren que les quiten.

Ahora, a final del ejercicio presupuestario queda ya poco margen de maniobra. Por ello, su Grupo y los vecinos quieren conocer, la situación real del Distrito; sin medias verdades, y mirándoles a los ojos. Por eso en esta comparecencia quieren que el Concejal Presidente informe del estado de ejecución presupuestaria, especialmente las inversiones (Capítulo 6) de la Junta y de las áreas, las territorializadas, las Inversiones Financieramente Sostenibles, el Fondo de Reequilibrio Territorial. Todas esas que alcanzan casi a las 170. También les gustaría que distinguiese claramente aquellas inversiones que se han eliminado y sus motivos, porque hay unas cuantas, las que encuentran sin iniciar o se encuentran en un estado inicial, porque sabe que el Concejal Presidente intentará jugar con lo “iniciado” que a veces se corresponde con un proyecto ni publicado.

El Sr. Merino considera que ya no valen justificaciones basadas en el pasado, porque llevan más de dos años y ya tienen historia y responsabilidad, ni a culpar a la complejidad de los procesos administrativos, que son iguales para todas las entidades locales, y sólo aquí hay problemas. Manifiesta que es momento de que los responsables miren a la cara a sus vecinos y les digan la verdad, dónde y porqué han fallado, porqué sus promesas no se van a cumplir.

El **Sr. Concejal Presidente** plantea hacer una especie de “tráiler” sobre este tema, diciendo que la ejecución de inversiones del Distrito de Fuencarral- El Pardo a día de hoy es mejor que la ejecución de inversiones de la Junta de Fuencarral-El Pardo cuando acabó el año 2016, tal y como pasa a explicar. Agradece en todo caso la propuesta; esta mañana en la rueda de prensa del equipo de gobierno, la alcaldesa planteaba un asunto importante, que es que nunca se había discutido tanto sobre presupuestos a nivel social, que abarca desde la juntas a las áreas, al propio Ayuntamiento, a las Comunidades Autónomas y al Gobierno del Estado. Alude a que hace dos días se presentaba una moción inédita y que lamentablemente fue votada en contra por el Grupo Ciudadanos y el Partido Popular para precisamente intentar mejorar los mecanismos de estabilidad presupuestaria y financiación de las administraciones locales. En el caso de Ciudadanos es comprensible porque al fin y al cabo no gobierna en ningún municipio, por tanto pueden plantear este tipo de cuestiones, pero para él en el caso del Partido Popular es menos razonable. Ahora recuerda el pleno del año pasado, porque ya dijo que el momento de dar cuenta de la ejecución no está finalizado, sino que habría que esperar a la liquidación.

Por otra parte, viene a situar el contexto de la ejecución presupuestaria particular de este año. Este debate se produce en un contexto en el que el Ministerio de Hacienda obliga al Ayuntamiento de Madrid a recuperar lo que llaman “la senda de la estabilidad”, o como dijo la alcaldesa, la estrecha senda en la que el Ministerio obliga a una serie de medidas a una

administración cumplidora con esa “senda de la estabilidad”. Recuerda que el Ayuntamiento de Madrid en el año 2015 presentó un Plan Económico-Financiero, el Partido Popular en este caso, que tenía previsto saltarse la regla de gasto en 96 millones de euros, pero a mitad de año, en período de elecciones, se planteó el incumplimiento de la regla de gasto por parte del Partido Popular, por la friolera de 244 millones de euros. En principio, en ese momento, el señor Montoro no parecía estar preocupado por la situación económica del Ayuntamiento; al final de ese, 6 meses después, Ahora Madrid con su terrorífica gestión, consiguió que el incumplimiento de la regla de gasto en el año 2015 fuera de 17 millones de euros, esto es que se pasó de 244 a 17. Y esos 17 millones son los que obliga un primer Plan Económico Financiero que ahora el Ministerio plantea como un quiebre reiterado de la regla de gasto; por eso cuando se habla de incumplimiento reiterado, hay que tener en cuenta estas cifras. Con base en ese contexto, en el año 2017 se obligó al Ayuntamiento a hacer una retención global de crédito por valor de algo más de 200 millones de euros, con la que también se cumplió, como siempre. Para que ese cumplimiento no afectara a la vida de ciudadanos y ciudadanas de la ciudad, se hizo lo posible por trasladar una parte o parte importante de esas inversiones a las IFS, que es un dato importante para entender la gestión presupuestaria de la Junta del Distrito en este año.

En el año 2017, si en los créditos dispuestos se incluyen las IFS, que ascienden a unos 2,7 millones de euros, se alcanzaría alrededor del 34 por ciento. Si no se cuentan las IFS, el crédito dispuesto se sitúa en torno a 73,2 por ciento. El crédito inicial del presupuesto de la Junta estaba en torno a 3,3 millones de euros, y el crédito dispuesto a día de hoy está en 2.256.000 de euros. Entre medias, una de las cosas que ha pasado es que se han sufrido modificaciones de crédito de distintas partidas que lejos de haber minorado el presupuesto del Distrito, lo han aumentado hasta un crédito definitivo de unos 8 millones de euros de inversión. Es decir, la inversión presupuestada por parte de la Junta en relación a los años anteriores ha crecido exponencialmente; de ahí que con un nivel de ejecución real mucho mayor que el del año pasado por estas fechas, y ni hablar de los ejercicios anteriores, el porcentaje de ejecución es algo más bajo. Ante esto, plantea si todo esto querría decir que las IFS no se realizarían, pues no, porque tradicionalmente estas tenían que realizarse antes del fin del ejercicio, pero como el Presupuesto General del Estado se ha aprobado muy tarde y hay una normativa específica para estas inversiones que permite ejecutarlas en dos ejercicios, entre el del 17 y el del 18; resulta que las IFS se van a realizar. Por eso él ha afirmado que el esfuerzo inversor que se ha realizado en el Distrito no ha dejado de crecer a pesar de que en el año 2017 ha habido muchísimas más trabas administrativas, en este caso por parte del Ministerio, para realizarlo.

A continuación explica que las IFS se han ordenado de esta manera debido al alto crecimiento, que como dijo han pasado de 3 a 8 millones, por lo que lo razonable era acometer primero aquellas que debían hacerse necesariamente en 2017, trasladando algunas a 2018. Por todo eso, los números reales de inversión superan ya mucho a día de hoy, la inversión presupuestaria de esta Junta en relación a años anteriores.

Don Víctor Manuel Fuertes comienza agradeciendo al Sr. Merino que traiga aquí la realidad del estado presupuestario del distrito, y lo haría también con el Concejal Presidente por

sus explicaciones, pero ha vuelto a tirar de su guion de Alicia en el país de las maravillas, donde él mezcla la fantasía con la realidad. Su Grupo Ciudadanos se va a centrar en el distrito, y emplaza a todos los vecinos y vecinas a leer el acta de la sesión extraordinaria del 30 de noviembre de 2016, donde el Concejal Presidente informaba sobre el proyecto de presupuesto del Distrito para el año 2017, ocasión en la que comenzó anunciando un presupuesto continuista y una mayor inversión, destacando la partida ligada a los presupuestos participativos, los fondos de equilibrio territorial y las inversiones financieramente sostenibles.

Explica que no va hablar a los vecinos y vecinas de reglas de gastos, ni intentará aburrirles con números e ingenierías contables con las que este gobierno se esconde diariamente; simplemente enumera partidas con ejecución cero en inversiones IFS, responsabilidad del área, centro deportivo La Vaguada: accesibilidad, cantón de limpieza: reforma, colegio público Lorenzo Luzuriaga: normativa eléctrica, colegio público Antonio Fontán: normativa eléctrica, colegio público Breogán: normativa eléctrica; colegio público Guatemala: normativa eléctrica, colegio público Jorge Guillén: normativa eléctrica, escuela infantil La Caracola, normativa eléctrica, colegio público Arroyofresno: normativa eléctrica, edificio Apoyo Positivo: normativa eléctrica, Parque Ana tutor: remodelación de riego automático, mediana de la calle Ginzo de Limia: remodelación y ermita de San Roque: obras de restauración. A continuación menciona partidas con cero ejecución en IFS responsabilidad del Distrito: centro deportivo Vicente del Bosque: iluminación, centro deportivo La Masó: alumbrado pabellón, campo de fútbol y salas de actividades, centro deportivo La Vaguada: instalaciones e iluminación, instalación deportiva básica Mirador de la Reina: mejora instalaciones de iluminación, instalación deportiva básica Valdeyeros: instalaciones de iluminación, Centro Cultural Valle Inclán: climatización, iluminación y carpintería, centro de mayores Peñagrande: instalaciones de climatización, colegio público Camilo José Cela: iluminación y carpintería, colegio público Mirasierra: iluminación y carpintería, Escuela de Música Carmelo Alonso: climatización, Centro de Servicios Sociales Badalona: carpintería, cubierta y climatización, edificio avenida Cardenal Herrera Oria 80: adecuación carpintería y climatización, Centro de Educación de Adultos José Luis Sampedro: instalaciones eléctricas, colegio público Vasco Núñez de Balboa: aislamiento térmico, cubierta e iluminación, IBD La Cabrera: renovación césped, tecnología Led.

Sigue con partidas con cero ejecución e inversiones de Fondo de Reequilibrio Territorial: IDB Begoña: acondicionamiento, edificio de la calle Celanova 2: adecuación para centro socio-educativo de adolescentes y jóvenes, Centro Cultural Valverde: reforma y adaptación de espacio. También enumera partidas con cero ejecución en inversiones en instalaciones deportivas: obras de conservación e instalaciones, centros deportivos municipales: mobiliario y enseres, IDB Mingorrubio: rehabilitación y construcción de pista, construcción pistas skate Montecarmelo-las Tablas, espacio deportivo La Milanera: acondicionamiento, Centro Deportivo Vicente del Bosque: reparación de piscina, IDB Mingorrubio: acondicionamiento de pistas. Todo, afirma, cero ejecución. Obras en centros docentes, enseñanza infantil y primaria: colegio público Antonio Fontán: obras de conservación, colegio público Luis de Góngora: reforma, colegio público Alhambra: reforma, colegio público Cardenal Herrera Oria: reforma, colegio público Leopoldo

Calvo Sotelo: obras de reforma, escuela infantil La Rosa del Azafrán: obras de acondicionamiento, también cero ejecución.

Continúa con las aplicaciones de Integración comunitaria y emergencia social, para el centro de Servicios Sociales: mobiliario y enseres, cero ejecución, en Personas mayores y servicios sociales, centro de mayores: mobiliario y enseres, cero ejecución, y desfibriladores, cero ejecución.

En edificios también se registra una nula ejecución en obras de conservación de edificios, en el Centro de Mayores Vocal Vecino Justo Sierra, en el edificio sede del Distrito, en la Oficina de Atención al Ciudadano Línea Madrid, para la accesibilidad, al igual que en la Oficina auxiliar de Línea Madrid de El Pardo, y en la Oficina auxiliar de Línea Madrid de Valverde.

En presupuestos participativos responsabilidad del área pasa lo mismo en el campo de rugby de Tres Olivos, en el Centro de día de El Pardo, en el Centro Deportivo La Masó, en el pavimento de calzadas del distrito, el ciclocarril desde Valverde hasta Plaza Castilla, la accesibilidad en aceras de Ángel Múgica, en aparatos de ejercicios para mayores en Mingorrubio, en aparatos de gimnasia para jóvenes en Mingorrubio, en el circuito biosaludable en el parque de Begoña, en el circuito de máquinas deportivas para jóvenes en El Pardo, en la instalación de aparcabici de proximidad a centros educativos, en la instalación aparcabici en calzada así como en puntos de recarga de vehículos eléctricos en los edificios sede del Distrito, todo cero. En cuanto a responsabilidad directa del Distrito, menciona el aula de ecología de El Palomar de Las Tablas: rehabilitación y mejoras de acceso, de momento cero ejecutado.

Por supuesto que sí han ejecutado cosas; la IDB Santa Ana, han dejado de invertir casi 300.000 euros, en las instalaciones deportivas de Las Tablas, 275.000, en el Plan de barrio Virgen de Begoña, en las barreras arquitectónicas, han dejado de invertir 40.000 euros, en el Centro Deportivo La Vaguada, 10.000 euros, en los servicios administrativos, 12.000 euros, videovigilancia en el edificio de la sede, 39.000 euros, en el colegio Bravo Murillo, en el Gabriela Mistral, en el Jorge Guillén, en Blas de Lezo, en el Josep Tarradellas y en el Breogán, en todos se han dejado de invertir distintas cantidades que menciona con detalle, o en el Centro de educación especial La Quinta, donde han dejado de invertir 46.000 euros, así como otras partidas en las que han invertido, pero muy poquito dinero.

De todo lo que concluye que Distrito de Fuencarral-El Pardo se está viendo dañado por la inoperancia de Ahora Madrid. Más de dos años de gobierno y ninguna inversión importante de las prometidas para el distrito; ni matadero norte, ni Teatro Madrid, sin aparcamientos disuasorios, sin escuelas infantiles, sin centros de mayores, ni centros culturales, ni bibliotecas, ni ninguna de las partidas que acaba de citar; y esto, a su juicio, no tiene nada que ver con intervenciones de ninguna administración estatal, porque fueron los responsables quienes los presupuestaron, los ciudadanos mediante sus impuestos los pagaron y este gobierno no lo ha ejecutado.

Doña Pilar Vilches admite que para su Grupo, salvo lo que se refiere a los programas sociales que sí se estarían ejecutando de una manera aceptable, todo lo demás es preocupante, y

ya empieza a ser decepcionante. Ella se ha estudiado la ejecución, si bien no ha distinguido entre el Distrito y las áreas, pero la suma de todo se aproxima a los 18 millones de euros en inversiones. Sumando todas las inversiones para el distrito y de acuerdo con esto que pasó el Concejal de Hacienda, al 30 de septiembre lo dispuesto no llega al 15 por ciento del presupuesto de inversiones. Y si en esa cifra global se atiende al detalle de algunas inversiones, los datos les parecen aún más preocupantes. Así, los proyectos que provienen de procesos participativos, de un total de 2.600.000 euros sólo se han dispuesto 102.000 euros a 30 de septiembre, para ejecutar sólo 3 proyectos. Le parece muy triste, sobre todo compartiendo la apuesta por la participación ciudadana, ya que este gobierno está levantando expectativas en la ciudadanía de participación y sin embargo luego no cumple lo decidido, lo que sólo puede generar decepción y desanimar la participación.

Otro apartado que les preocupa especialmente es el FRT, donde los datos ya son desoladores. Del millón y medio previsto, únicamente se han dispuesto apenas 3.000 euros. Y si el objetivo de los fondos es mejorar la calidad de vida de las zonas más vulnerables del distrito y por tanto, de proyectos que debían desarrollarse en el barrio del Pilar, en Begoña, en Lacoma, en Santa Ana, en los poblados A y B de Fuencarral, sólo queda concluir que tampoco en este año se ha mejorado la calidad de vida de los habitantes de dichos barrios en cuanto a paisaje urbano se refiere.

También habla de las IFS, dotadas con más de 6 millones de euros, en las que el nivel de disposición a 30 de septiembre era cero, directamente cero. Y aunque es verdad que estas se podrán ejecutar en 2018, cree que sí que tienen que estar adjudicadas en 2017.

Todo lo anterior se puede enmarcar en esa incapacidad de resolver los problemas de gestión, que si bien este equipo no ha creado, sí tenía la responsabilidad de resolver. Sin embargo también hay otras modificaciones de crédito, que sí que obedecen a decisiones políticas, pero es necesario mostrar el desacuerdo de su Grupo, porque el gobierno municipal tiene que recordar, que a veces se le olvida, que si esos presupuestos salieron adelante fue por el apoyo del partido socialista.

Ahora plantea qué va a pasar con todas estas inversiones a la vista de ese Plan Económico Financiero que se aprobó en octubre, y que según el señor Sánchez Mato implicaba una reducción de créditos de 127 millones, que fue rechazado por el Gobierno, y que según los datos de hoy ya se elevan a 173 millones y falta por retener otros 191 millones. Recuerda al Concejal Presidente que en varias ocasiones le han expresado la preocupación por la incapacidad de los concejales responsables de las áreas para gestionar sus presupuestos, o como han criticado que el señor Sánchez Mato presuma de superávit de las cuentas públicas cuando se hace a costa de no ejecutar el presupuesto; incluso hace meses pensaban que en cualquier momento el Ministro Montoro colocaría una medalla en la solapa del señor Sánchez Mato por la velocidad con la que el Ayuntamiento estaba amortizando deuda. Y resulta que ahora se encuentran con que se han intervenido las cuentas municipales, una medida excepcional e inexplicable si se tiene en cuenta

que no se ha adoptado con otros ayuntamientos que también rebasaban esa misma regla de gasto, que conviene recordar que se contiene no en una ley sino en una instrucción.

En su día, el Partido Socialista, denunció que la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local de 2013 rompía el principio de autonomía municipal recogido en el artículo 140 de la Constitución. Los alcaldes y concejales socialistas y también los del Partido Popular, encabezados por el Presidente de la FEMP han mostrado su desacuerdo con esa interpretación tan restrictiva hecha por el gobierno de la regla de gasto, que no techo de gasto, que no se corresponde con ninguna exigencia ni de Bruselas ni de ningún sitio y que impide que los ayuntamientos que cumplen con el principio de estabilidad financiera gasten su superávit en aquellas políticas que entienden más necesarias para su pueblo y su ciudad. En el caso de Madrid, el señor Montoro ha decidido constituirse en oposición al gobierno municipal utilizando una vez más de una forma bastante partidista las instituciones. Desde su Grupo piensan que lo que exige la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas de Madrid, es que las distintas administraciones tengan una visión amplia y colaboren lealmente para mejorar su ciudad y su vida, y para ello sobran las improvisaciones y las cabezonerías del señor Sánchez Mato, apartado por la alcaldesa de la negociación con el Ministerio de Economía y Hacienda, pero también sobra la prepotencia del señor Montoro, que quiere cubrir su mala gestión del déficit a costa de estrangular la gestión de los ayuntamientos.

Toma la palabra para su segunda intervención el Sr. Merino, que en primer lugar critica que lo que ha contado el Concejal Presidente no tiene nada que ver con el Distrito, y vuelva a recordar que en el pleno de noviembre del 2016 presentó un presupuesto continuista, es decir con los mismos errores y baja ejecución. Presentaba un presupuesto con un aumento del 17,3 por ciento en las inversiones, argumentado que era una necesidad para el Distrito, por lo que se pregunta dónde están ahora esas necesidades, si su ejecución se encuentra al 21,12 por ciento en crédito dispuesto. Afirmaba, continúa, que respondía a las necesidades de las entidades ciudadanas y de colectivos, y ahora pregunta dónde han quedado las promesas que salieron de los talleres y los procesos participativos, eso sí, este salón se ha reformado por capricho del Presidente, opina. De las 169 inversiones que se iban a realizar en el Distrito, 101 no se han iniciado, y así lo ha leído el portavoz de Ciudadanos, una a una, por un importe de 12 millones de euros, y solo han ejecutado 53, por un importe de 1,5 millones de euros, un buen saldo de gestión del Concejal Presidente. Pero, sostiene, eso no es lo peor, porque al fijarse en los resultados de los presupuestos participativos de 2016, que se arrastraban a 2017, que los vecinos votaron y el gobierno tenía la obligación de ejecutar en 2017, se encuentran al 4 por ciento. Afirmar que no cumplen ni los compromisos con sus vecinos.

Insiste que se les presentaba en el 2016 un presupuesto que enorgullecía al Concejal cuando hablaba del aumento del gasto social. Pero la realidad es que se encuentra al 59 por ciento, y centrándose exclusivamente en el concepto ámbito social y a acciones conducentes a mejorar la vida de los vecinos, se queda en el 52 por ciento. Añade que entonces se afirmaba la preocupación por la igualdad y la no discriminación, pero sus programas se han quedado en el 65 por ciento; los programas de Prevenir Situaciones de Precariedad de Nuestros Mayores, se encuentran al 27

por ciento; un 51 por ciento de ejecución del programa de Integración Comunitaria y de Emergencia Social; pregunta dónde se encuentran programas tan importantes como Atención al colectivo de discapacitados, el programa de Atención a personas en situación de precariedad, las ayudas para solventar la necesidad de vivienda, el programa para paliar situaciones de alta vulnerabilidad, o las prestaciones a familias en situación de exclusión social.

También pregunta si no existen familias con problemas en este distrito, porque se registra un cero por ciento de ejecución en las inversiones en los centros culturales, curioso cómo se defiende la cultura; un 57 por ciento de ejecución en los servicios complementarios de educación, donde se encuentra el programa de conciliación de la vida laboral y familiar: los padres y las madres se lo agradecerán, la nueva portavoz de Ahora Madrid se lo transmitirá a las AMPAS para que lo sepan; añade el 29 por ciento de ejecución en las mejoras de instalaciones deportivas; también un “cero pelotero” en mejorar el consumo, porque por tercer año ya se han quedado sin el Programa de Consumo Responsable que prometieron. Un aumento del gasto social que tanto pregonan, que según la portavoz del Grupo Socialista es bueno, pues fundamentalmente ha ido a las transferencias a la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo, que suma 135 millones de euros, con un incremento del 157 por ciento respecto a 2015. Y no ha tenido ninguna mejora porque no ha habido viviendas en Madrid. A su juicio, inflan estas transferencias para inflar el gasto social mediante una evasión de fondos un poco en los límites de la legalidad y así quedan bien con sus votantes. Inflan el gasto social, pero no lo ejecutan. Y tienen la osadía de decir que el gasto social es inversión social. Pues él afirma que inversión es aquello que se puede incorporar al inventario y esto no se puede incorporar.

Por otra parte, les presentan un incremento en el FRT dimensionado en 1,5 millones de euros, pero con un grado de ejecución del 0,19 por ciento; sólo existen proyectos en la web “Tú cuentas”, no hay más. De las IFS mejor no hablar, de los más de 6 millones euros, cero por ciento. Indica que el ejemplo es que no tienen ni listado de inversiones, porque lleva dos meses pidiéndolo y no se lo han proporcionado todavía porque están viendo dónde se reajustan los conceptos. Para que no se repitiera la situación de 2016, el Concejal les propuso crear una comisión de seguimiento presupuestario, pero después, esa historia no la ha querido escribir.

En abril, fruto de la insumisión legal y de la mala gestión de Ahora Madrid, se vieron obligados a aplicar recortes por 3,3 millones de euros, que afectaron directamente al Distrito, tomando directamente las decisiones sobre los recortes, sin consultarlo ni con los vecinos ni con nadie. Fruto de ello, y para mantener el Bono Cultural, prácticamente han eliminado las inversiones de la Biblioteca José Saramago, donde ha recortado el 80 por ciento del presupuesto, o la rehabilitación del Teatro Madrid donde se ha recortado más del 50 por ciento. Se ha podido observar una verdadera ingeniería financiera, como han reasignado conceptos, como han desaparecido y reaparecido inversiones, como han realizado modificaciones de crédito, un 260 por ciento más que el año pasado. Admite que ha sido complicado seguirles, han dado mucho trabajo, y todo ello para intentar lavar su imagen y no quedar mal delante de sus vecinos, pero la realidad es tozuda y al final sale la verdad. Ahora el Concejal habla de una ejecución presupuestaria del 73 por ciento, 66 por ciento con las cifras que tienen en el Partido Popular, y

les dicen que todo va bien. Pues él les ayudará a sacar las cuentas; así, si se elimina el crédito comprometido de obligatorio cumplimiento, se alcanza el 40 por ciento de ejecución, 9 millones sin ejecutar aquí, en este Distrito, no en las áreas. Como les dirá el Concejal que no se preocupen que aún no ha acabado el año, él afirma que sí se preocupan, lo hacen por sus vecinos, que deberían ser también importantes para el gobierno municipal. Resulta que ahora llega un tercer rechazo del Ministerio de Hacienda al Plan Económico Financiero, que ha supuesto tutelar las cuentas, todo ello motivado porque en estos tres últimos años no han querido cumplir la regla de gasto, a pesar de ser avisados en repetidas ocasiones, pero resulta que fruto de su insumisión incrementaron el gasto en 2017. Al día siguiente de que las cuentas fueran intervenidas, el señor Sánchez Mato se gasta 300.000 euros.

Pero no queda ahí la cosa, el recorte que ha anunciado de 173 millones, no son 173, son en total 238 millones, o sea que en definitiva en van a tener que recortar de este Distrito más de 4 ó 5 millones de euros de inversión, habrá que ver qué toca por sorpresa, porque para esto si que no se crean mesas, ni talleres, ni grupos autogestionables, ni grupos motores, no sea que los vecinos pregunten. Les pide que no se olviden que la realidad es clara, y como no se corrija la senda de gasto, habrá que añadir a todo esto una multa de 132 millones de euros, es decir, más recortes. A los gobernantes actuales no les gusta la legislación, pero es para todos. Reiteradamente la incumplen, cuando otros la cumplen, y pregunta, finalmente, si está hablando de Cataluña o de este Distrito.

Declara que él tiene confianza en el Concejal Presidente, que cree que va a ejecutar las inversiones, pero el Sr. Sánchez Mato no le va a dejar, y muy pronto hablarán de eso. Por otra parte piden desde su Grupo a la alcaldesa que cumpla la ley, y cese al Concejal de Economía, para evitar el deterioro de la imagen institucional que está viviendo el Ayuntamiento de Madrid, porque todos merecen un Madrid mejor. Afirma que cuando se ha hablado de superávit, hay que plantearlo en los siguientes términos, si suben los ingresos porque han subido los impuestos repetidamente este año, que califica como un sablazo fiscal de mucho cuidado, y no ejecutan prácticamente nada, la diferencia es superávit, y eso lo entiende hasta un niño de párvulos, menos los responsables. Pero es que podrían también no haber gastado, porque han incrementado un 48 por ciento el número de asesores a dedo, han triplicado el gasto de propaganda en Madrid, quieren destinar este año 8 millones a los contratos de dinamización de la participación ciudadana, y en paralelo contratar a 21 personas en los distritos para que los lleven, han contratado a dedo para puestos eventuales a más de 700 personas en lo que llevan de gobierno, se han gastado 429 millones de euros en temas que no tienen competencias, todo lo cual suma 800 millones de euros, y algún día el Sr. Sánchez Mato tendrá que dar una explicación.

Concluye diciendo que es el momento en que el Sr. Concejal Presidente asuma su responsabilidad, que enfrente a sus compañeros, y sobre todo que deje de engañar, porque todos se merecen un Madrid mejor.

El Sr. Concejal Presidente afirma que intentará responder de menor o mayor rigor de las intervenciones. En el caso del Sr. Fuertes, ha reproducido de manera sistemática la intervención

del portavoz del Grupo Municipal en la Comisión de Economía, por lo que no sabe si es una consigna, si se han puesto de acuerdo o es el inconsciente colectivo. Ayer cuando acabó la comisión, él mismo le dijo a aquel portavoz que estaba un poco enfadado porque le había mentado a la cara y le invitó al distrito a visitar esas inversiones que había reflejado a cero ejecución, pero hoy no hace falta eso, porque el propio Sr. Fuertes ha mencionado la ejecución cero en el edificio sede de la Junta, al que han venido los gnomos a modificar el salón en el que todos están sentados, y conseguido el milagro de convertir en oro lo que antes era hierro. Pues ese ha sido el rigor de su intervención, y no tiene mucho más que mencionar.

Respecto a la intervención del señor Merino, le hace algunas observaciones, y en primer lugar, que lo que ha preguntado era sobre las inversiones, y en la segunda intervención ha dedicado parte importante del tiempo a hablar de otras cosas; él no tiene inconveniente en dar cuenta de lo que haga falta, pero si excede de la solicitud de la comparecencia, no las contestará. Sobre las IFS, es importante tener en cuenta que precisamente hay una legislación específica que permite avanzar hasta el 2018 y no tienen por qué estar adjudicadas ahora; cualquiera de los trámites administrativos entran dentro de la disposición que hace el Ministerio y por eso confía en que efectivamente esos 3 millones de euros que son de la Junta, van a ejecutarse; insiste en explicar que se ha planteado así porque el presupuesto se ha aprobado muy avanzado en el año, y sería difícil tener aprobadas y ejecutadas inversiones valoradas hace escasos 3 ó 4 meses, por eso se han priorizado otras inversiones.

En relación con las cuestiones que implican las competencias, las llamadas impropias, el Sr. Montoro dijo “yo no pretendo que hagan recortes en inversión social que no se dediquen a las competencias que les son impropias”, de lo que se colige que sí se podrían hacer recortes, al hilo de las afirmaciones del Sr. Merino, por ejemplo las escuelas infantiles o el SAMUR. Afirma que no van a dejar de cumplir todas esas competencias, porque les parece que allí donde acaban sus competencias empiezan sus incumbencias y además eso es algo que todos tienen perfectamente claro y ordenado y en común con el grupo político que votó la investidura de Ahora Madrid y de Manuela Carmena.

Para medir la capacidad de ejecución y las consecuencias que tiene en el distrito la situación presupuestaria de la Junta Municipal es necesario hacer un mínimo recorrido histórico, para saber si eso ha ido a mejor, peor, cómo funciona el porcentaje, cuanta inversión real ha habido, y lo explicará a continuación, salvo lo relativo a presupuestos participativos porque hay una pregunta concreta. Así, en el año 2014 sin que exista ningún tipo de retención por parte de Montoro, en el mes equivalente a este, noviembre, el crédito dispuesto de la Junta Municipal era del 78 por ciento, un porcentaje muy razonable. El crédito contante de inversiones, es decir, lo que suponía para el distrito ese índice era de 600.000 euros. Por tanto, el actual treinta y pico, a día de hoy supera en hasta 3 veces la inversión que en el año 2014 se estaba realizando, eso sí, con un 78 por ciento de ejecución. El crédito dispuesto hoy es de 2.2 millones de euros. En el año 2015, con una gestión compartida, 6 meses gestionando el Partido Popular y 6 meses Ahora Madrid, con un presupuesto que era del anterior equipo, el porcentaje de ejecución volvió a ser del 77,32 por ciento, pero ese año la inversión era de 785.000 euros, es decir 185 mil más. En el

año 2016, primer año de gestión de Ahora Madrid, la ejecución de inversiones reales a diciembre era de 2.129.000 euros. Este año, a día de hoy, y sin contar las IFS, es de 2,2 millones de euros. Por tanto, con todas las dificultades, porque tramitar proyectos de este estilo, requieren de personal, y es el momento de recordar que cuando tuvieron aquí una conversación sobre las mejoras de las relaciones de puestos de trabajo de las juntas de distrito que precisamente tienen como objetivo uno de ellos, el Partido Popular puso el grito en el cielo, de hecho presentó una propuesta en todas y cada una de las juntas para que se retirara la RPT, esa relación una de cuyas partes tiene que ver con unos acuerdos con los sindicatos que afortunadamente se han alcanzado, y que ahora han sido recurridos por parte de la Delegación de Gobierno en Madrid. Por eso, cuando él afirma que se les ponen impedimentos para hacer el trabajo no lo dice por una visión victimista. Opina que sería mucho mejor para el Distrito que pudieran discutir políticamente sin que el señor Montoro hiciera una interpretación de una instrucción a la que le dota de una capacidad de control sobre una autonomía local que cumple rigurosamente los criterios de amortización de deuda, cumple rigurosamente la diferencia del pago a proveedores, que se ha reducido en este Ayuntamiento a 19 días, cuando en el año 2015 estaba en 349 días de plazo medio, y nadie hizo ningún tipo de acción como la que está planteando ahora el señor Montoro. Concluye que cuando él dice que está habiendo una intervención arbitraria, lo dice porque los datos no sostienen una intervención objetiva.

Preguntas

- 18. Pregunta número 2017/1088618 que presenta el Grupo Municipal Socialista.**
“Interesa conocer el estado de tramitación y ejecución de la Resolución referencia 2016/0680710, aprobada por el Pleno de la Junta con fecha 13 de Julio de 2016, referida a la reorganización zona de aparcamiento de la calle Celanova.”

El **Sr. Concejales Presidente** informa que desde los servicios municipales competentes han remitido un esquema funcional del diseño viario de la propuesta de ordenación que se ha realizado con motivo de la proposición aprobada en julio del año pasado y que fue trasladada por parte de la Junta en su momento. La propuesta supone el cambio de diversas zonas de aparcamiento y la supresión de las plazas existentes en la acera de la izquierda de la calle desde su entrada, evitando con ello problemas de salida o entrada a la misma, tal y como se planteaba en la proposición. Una vez que el área ha realizado este diseño viario, procederá a la ejecución de la propuesta en los términos planteados.

Doña Pilar Vilches explica que no entienden qué ha pasado, porque la propuesta era muy razonable, como lo comprobó un propio técnico de la Junta. Pero resulta que en verano alguien ha ido borrando plazas de aparcamiento, pero no en la calle Celanova sino de la calle Pontedeume, que es la “segunda calle” del barrio. En consecuencia, ya no se trata de ineficacia porque han ido allí, se ha visto y se ha actuado, pero en otra calle donde no existían los problemas señalados, porque para esto también se podría haber intervenido en la calle Becerreá.

El **Sr. Concejal Presidente** aclara que no va a corregir los criterios técnicos del personal experto en movilidad, y que le puede pasar al Grupo el mapa sobre la intervención, para ver si se resuelven o no los problemas, o si se crean unos nuevos.

19. Pregunta número 2017/1088631 que presenta el Grupo Municipal Socialista.

“Interesa conocer las fechas previstas de ejecución de las propuestas realizadas por el Grupo Municipal Socialista en la presente legislatura para el Barrio de Lacoma, tales como:

- **Construcción de un parque biosaludable en la calle Pico de Balaitus con Emilio Domínguez**
- **Reforma integral del Parque de las Milaneras**
- **Adecuación de parques y zonas verdes entre las calles Pico de Balaitus y Lacoma.**
- **Pavimentación de aceras en la zona de la calle Julio Calvo.”**

Don Juan Antonio Fernández aclara que traen esta pregunta al calcular que quedan 46 días para finalizar el año y les parece que no es nada comparable a los cerca de dos años que hace que presentaron estas propuestas ante este pleno municipal y siguen sin ejecutarse. Las proposiciones obedecían a una situación de abandono continuado en el tiempo por aquel gobierno que hizo tantas cosas por los barrios, que abandonó entre otros el barrio de Lacoma. En su Grupo no pierden la esperanza de ver realizadas esas mejoras para este barrio porque son muchos los años de degradación, pero también les gustaría explicarle a los vecinos porqué la Junta o el área tienen abandonadas zonas como la calle Julio Calvo, que los vecinos tienen que atravesar la propia carretera para poder cruzar de un lado a otro, porqué están levantadas las calles desde hace un año, poder contar porqué el parque biosaludable que propusieron o, en definitiva, lo que eran unas canchas, siguen degradadas o porqué los FRT en los que participaron muchos vecinos con gran interés de intentar cambiar esos espacios, ni se ha recibido información, ni se sabe cuándo se van a ejecutar. Les recuerda que presumían que este iba a ser el Ayuntamiento del cambio, y mientras su Grupo lo permitió, resulta que el cambio no llega.

El **Sr. Concejal Presidente** relata cada una de las inversiones; a saber, el parque biosaludable de la calle Pico Balaitus con Emilio Domínguez, está incluido en una actuación de mayor envergadura que se tramita dentro de los proyectos del Fondo de Reequilibrio Territorial, con la denominación genérica de “Actuaciones de mejora en los barrios de Begoña, Lacoma y los Poblados A y B de Fuencarral”, que se tramita por la Dirección General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras, que se encuentra en licitación, por tanto la ejecución será en el primer semestre de 2018. Desde el Área de Medio Ambiente, en relación con esta propuesta, informan que hay una parte que no entraría dentro de la dirección de Espacio Público de unos 60.000 euros, que también se realizará en ese periodo de tiempo.



En relación al parque de las Milaneras, el proyecto se está tramitando y está previsto el inicio de las obras antes de que acabe el año. Se ha incluido el acondicionamiento de la pista de fútbol-sala y la construcción de una pista de vóley-playa.

En cuanto a la adecuación de parques y zonas verdes entre las calles Pico Balaitus y Lacoma, los servicios de Medio Ambiente informan que existe una propuesta técnica de mejora de estos espacios verdes cuya viabilidad se está estudiando porque la Asesoría Jurídica ha puesto algunos reparos a la propuesta que se hacía desde el Área. Se va a intentar la ejecución a lo largo del año 2018, porque efectivamente Medio Ambiente comparte la necesidad de la rehabilitación de las zonas.

Y en relación a la pavimentación de aceras en la zona de la calle Julio Calvo, la zona a la cual se refiere la propuesta se trata de un espacio privado que tiene su entrada desde la vía pública para los edificios números 18 y 20 de la calle Julio Calvo y por tanto no se encuentran en conservación municipal. Para dar una solución a esta situación se ha planteado la instalación de un paso de peatones que permita el cruce de la calle en las proximidades, actuación que se ha incluido en los proyectos a realizar entre finales de 2017 y principios de 2018.

El Sr. **Fernández** aclara que sobre el parque de las Milaneras se refería a un árbol que se cayó hace un año, la acera está intransitable, y no tiene que ver con la otra acera. El Sr. **Concejal Presidente** explica que si ha habido un error, se comprobará in situ, para no equivocar el proyecto.

20. Pregunta número 2017/1088649 que presenta el Grupo Municipal Socialista.

“En relación a la proposición aprobada en el pleno de fecha 19-04-2017 por la que desde esta junta municipal nos íbamos (a) dirigir a la Junta Técnico Asistencial y a la Junta de Personal del Hospital La Paz, para que desde las mismas les dirijan un escrito a los profesionales sanitarios en el que se exprese nuestro reconocimiento por su participación en un derecho ineludible, expresado por los pacientes a través de las instrucciones previas, se ruega se haga partícipe a este pleno del documento enviado, la fecha en la que se llevó a efecto y la contestación por parte del hospital, si la hubiera.”

El Sr. **Concejal** Presidente asume que aquí ha habido un error, fundamentalmente suyo, porque hubo instrucciones contradictorias, para elevar por un lado al servicio de Madrid Salud para que trasladaran esta propuesta, y por otro su intención de escribirla él mismo, mientras que entre una parte y otra esperaban la actuación de la otra. Como le ha comentado a la Sra. Velasco, ha preferido asumir aquí en el pleno su responsabilidad, antes de realizar su parte, que es escribir inmediatamente a La Paz.

Doña Victoria Velasco, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, aclara que espera esta respuesta a la vista de las informaciones del personal sanitario. Manifiesta que cuando se trajo esta proposición se hizo en el convencimiento de su relevancia, porque se trata de una norma que intenta garantizar un marco legal tanto al paciente que desea recibir cuidados paliativos, como

a los médicos que les traten, todo ello en un entorno de respeto a la libertad en el que se regulan los derechos de los pacientes en una situación terminal, y explicaban precisamente que eran los profesionales del hospital de La Paz los que más consultaban el Registro de instrucciones previas, en comparación con otros hospitales de Madrid. Por otra parte, recalca el tema de las “incumbencias”, para poner en evidencia lo que ya se ha dicho en otros plenos, porque a pesar de que las competencias en determinadas cosas son de otras instituciones, aquí como Junta Municipal tienen responsabilidad con los vecinos y, además, es una responsabilidad recogida en el artículo 22 del Reglamento Orgánico de los Distritos, por eso espera no volver a escuchar que tal o cual cosa no les compete, porque aunque así sea, siempre tendrán la responsabilidad.

Y por último quiere destacar la necesidad de hacer el seguimiento de las proposiciones, y en la que ahora se refiere ya se pedía que se les hiciera partícipes de la comunicación y la contestación del hospital. Por eso también le gustaría que hubiera algún tipo de indicador de que los trabajadores reciben la felicitación, solicitándolo así al hospital.

El **Sr. Concejal Presidente** explica que el primer indicador será poner a los grupos en copia de la carta que se envíe.

21. Pregunta número 2017/1089678 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

En relación a las obras que se están realizando en cumplimiento al acuerdo de pleno de diciembre de 2016, por el que se aprobó completar el trazado de la calle Ramón Gómez de la Serna, junto a la finca número 71, interesa conocer si el proyecto la ejecución contempla solo la acera de los pares o también se ejecutará en lo que afecta a los números 69 y 71 de la calle.

El **Sr. Concejal Presidente** indica que, según información facilitada por los servicios del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, las obras se están ejecutando con cargo al “Acuerdo Marco para las intervenciones en ejecución subsidiaria, actuaciones de emergencia, así como adopción de medidas de seguridad y reparaciones de emergencia en edificios municipales en el término municipal de Madrid”. Las obras han dado comienzo el pasado 16 de octubre y tiene un plazo de ejecución de dos meses. En cuanto al alcance de las actuaciones, se informa que comprende la rectificación del trazado del viario, tanto de la calzada como de las dos aceras, pares e impares, a fin de conseguir una alineación uniforme de la calle y la canalización subterránea del alumbrado público aéreo existente en la acera de los pares.

Don Miguel Ángel Sánchez explica que sobre todo tenían la duda sobre la acera de los impares ya que es un retranqueo que se efectuó provisionalmente cuando se construyó la calle hace unos 25 años y, entonces no sabían si se contemplaba en el proyecto, pero ahora entiende que se hará la alineación de ambas aceras.

22. Pregunta número 2017/1089705 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Interesa conocer la relación de recortes presupuestarios de proyectos de presupuestos participativos que ha realizado el gobierno de Ahora Madrid en el Distrito de Fuencarral-El Pardo, con motivo de las retenciones de crédito.

Don Víctor Manuel Fuertes explica que él encaja muy bien las críticas, pero este es el segundo pleno consecutivo en el que el Concejal Presidente se mofa de él, y le recuerda que representa al 20 por ciento de los vecinos de Fuencarral-El Pardo, por lo que pide respeto para sus votantes. Le pide también que igual que reclama respeto de la bancada de la derecha cuando se murmura, lo haga con la de enfrente. Desde luego, él no sabe si han venido o no gnomos a ejecutar la obra, pero a 30 de septiembre no lo estaba, y por tanto espera que no se engañe a los vecinos.

Respecto a los presupuestos participativos por los que pregunta, en Fuencarral-El Pardo, en septiembre, por ejemplo, han recortado el proyecto 007016 Pavimento o calzadas a mejorar, por importe de 750.000 euros, y el 007030 ciclocarril bici desde el barrio de Valverde hasta Plaza de Castilla por 240.000 euros. Recuerda que Francisco de Quevedo dijo que nadie ofrece tanto como el que no va a cumplir, y este gobierno no cumple nada de lo que ofreció.

El **Sr. Concejal Presidente** se disculpa si ha ofendido; pero pide al Sr. Fuertes que le reconozca que hacer una lectura de una serie de inversiones a 30 de septiembre cuando se está hablando el 15 de noviembre, y por otra parte resulta paradójico que se diga en un lugar donde claramente ha habido una reforma, que ha habido una inversión del 0 por ciento, y era sólo eso lo que él quería poner encima de la mesa. Esto le hace recordar una intervención de ayer del portavoz de Ciudadanos, que cuando dice que no se han hecho cosas que sí se han hecho, está faltando al respeto a los ciudadanos. En todo caso se compromete a bajar su tono, si parece excesivamente personal.

En relación a los presupuestos participativos, no puede sino contestar que no han realizado ningún recorte en relación a estos. Si ha habido algún retraso en los presupuestos participativos, que listará ahora, se debe única y exclusivamente a situaciones derivadas de tramitación administrativa. A continuación los describe.

En los ejecutados por el Distrito, comenzando por la adecuación de salida de emergencia en la Escuela Infantil La Caracola, importe de 23.600 euros y está ejecutado. Actuaciones de mejora en el Aula del Palomar, el importe final fueron 173.700 euros y está ejecutado. La diferencia no se debe a recortes, sino a que los servicios técnicos al elaborar el proyecto para realizar las obras que se solicitaban en el presupuesto participativo han identificado que estas se podían realizar por un importe algo menor que el que venía de la propuesta ciudadana. Explica que cuando se hace la propuesta de los presupuestos participativos, sería necesario más tiempo para analizar una a una todas las propuestas para que no se produzcan estos desajustes pero, en realidad, estos desajustes son más o menos similares a los que se producen cuando se habla de

crédito inicial para posteriormente hablar de créditos definitivos o de créditos dispuestos. Es decir, la ejecución presupuestaria de los presupuestos participativos es igual que la de cualquier otra partida.

En cuanto a los ejecutados por las áreas, empieza por el campo de rugby de Tres Olivos, cuyo proyecto se ha plurianualizado, otra opción de la ejecución presupuestaria. De este modo, se han dispuesto créditos por 21.651 euros para la realización del estudio geotécnico y 59.854 euros para la redacción del proyecto. La licitación y ejecución del proyecto se realizará en las sucesivas anualidades, por un motivo muy sencillo, que es que si hay obras de inversión más grandes, como podría ser una biblioteca, por ejemplo, que claramente van a ir fuera de la capacidad de ejecución anual, lo que se hace es dividir las y plurianualizarlas. Pero eso no quiere decir que el dinero que se consigna en un primer momento por parte de los vecinos, no se gaste en la instalación. Sobre la ampliación del Centro de Día de El Pardo, se están realizando las negociaciones precisas para la adquisición de los locales colindantes, puesto que la ampliación requiere de esa compra. De este modo, cuando se alcance el acuerdo se ejecutará lo que está previsto hacer. En relación al ciclocarril desde el barrio de Valverde a la plaza de Castilla, se encuentra en fase de formación y redacción del proyecto, como parte de uno de mayor amplitud denominado “proyecto de construcción de intervenciones ciclistas como fomento del uso de la bicicleta en varios distritos de la ciudad”. Sobre las aceras en la calle Ángel Múgica, las obras de accesibilidad y movilidad de aceras en la calle comenzarán en breve.

Con respecto al Área de Medio Ambiente y Movilidad había cuatro propuestas, a saber, los aparatos de ejercicio para mayores y para jóvenes en Mingorrubio, los biosaludables del parque de Begoña y las máquinas de jóvenes en El Pardo. La Asesoría Jurídica ha puesto algunas observaciones a estos proyectos y por ese motivo no se han podido realizar nada; ya se están modificando dichas cuestiones, para hacerlo a principios del año que viene.

En conclusión, no ha habido ningún tipo de recorte en relación a los presupuestos participativos.

El **Sr. Fuertes** pide aclaración sobre las obras de El Palomar, y el **Sr. Concejal Presidente** rectifica que no están ejecutadas aún, que ha sido un error, porque está en ejecución. En definitiva, no ha habido recortes ni en presupuestos participativos o en FRT, tal como se ha explicado en una rueda de prensa esta mañana.

23. Pregunta número 2017/1091467 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular.

Interesa saber la situación de la proposición número 201/0081242 aprobada en el pleno ordinario de 8 de febrero de 2017.

El **Sr. Concejal Presidente** responde que al recibir el traslado del acuerdo de este pleno, los servicios competentes recabaron informe a la Unidad del Contrato Integral de Movilidad para instalar bandas reductoras de velocidad en el emplazamiento señalado, antes del paso de cebrá existente en la confluencia de la calle Islas Bikini, con la Calle 30. Sobre el problema en el paso

de peatones de la calle Cantalejo a la altura del número 9, desde los servicios técnicos se propone elevar los pasos de peatones existentes en la calle Cantalejo, en el tramo desde la avenida de la Ilustración hasta Chapinería, una vez comprobado el comportamiento de los usuarios en el ámbito. De este modo, las dos actuaciones se han planteado dentro del ámbito de las actuaciones futuras a realizar por parte de Desarrollo Urbano Sostenible.

Don José Luis Ruiz recuerda que como se dijo en la sesión de junio, para su Grupo Municipal la seguridad vial no es un tema que entienda de ideología, por lo que no iban a hacer política de ello, sí una oposición responsable, pero también declara que la inseguridad vial en este distrito empieza a preocupar sobremanera a los vecinos. En ese pleno del 14 de junio se hablaba de un atropello producido en la calle Cantalejo el 29 de diciembre de 2016. Afortunadamente ese atropello quedó en herido, pero pudo ir a más. En febrero de 2017 se trajo una proposición solicitando medidas en esa calle, en concreto se solicitó y aprobó la instalación de un semáforo con pulsador en el paso de peatones donde se produjo ese accidente y otro incidente. Según se ha explicado ahora, está prevista la instalación de ese semáforo, pero no hay fecha, y ya casi pasa un año desde el accidente.

Por otro lado, en febrero también se aprobó la colocación de un semáforo con pulsador en el paso de peatones ubicado inmediatamente antes de la glorieta de Isaac Rabín o la instalación de señales luminosas a ambos lados de la vía, acompañadas por otras transversales, y a la fecha tampoco se han instalado, por lo que recuerda que esas son peticiones vecinales en demanda de más seguridad vial, para lo cual contarán con el apoyo del grupo popular.

El **Sr. Concejal Presidente** se compromete a reiterar las peticiones, porque él está de acuerdo en que las cuestiones de seguridad vial no admiten interpretación política. Quiere aprovechar que hoy ha habido varias intervenciones, que quizás no se valoran lo suficiente, pero es verdad que este es un distrito con muchísimo tráfico, con grandes vías de comunicación, y por tanto el compromiso de todos los grupos políticos es digno de mención.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintitrés horas y tres minutos.

Madrid, 15 de noviembre de 2017

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo. Juan Carlos Burgos Estrada

EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo. Guillermo Zapata Romero